



Municipalidad de
Independencia

Trabajando con Todos

Cuenta Pública 2013

Trabajando con Todos



Alcalde de Independencia
Gonzalo Durán Baronti



INTRODUCCIÓN



Alcalde de Independencia
Gonzalo Durán Baronti

Tal como lo manda el Artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en mi calidad de Alcalde me corresponde dar cuenta al Honorable Concejo Municipal, así como también a las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, a sus consejeros sociales, a las diferentes autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a los vecinos, contribuyentes y a todo aquél que tenga interés en conocer, de la Gestión Municipal del reciente año 2013.

El presente documento representa una genuina manifestación democrática, en cuanto pone a disposición de los vecinos y de la comunidad, información sobre la actual gestión municipal. Esto impulsa y estimula el desarrollo de una ciudadanía activa, informada y cada vez más participativa e involucrada con el progreso de sus territorios y realidades locales.

Hoy les presentamos nuestra segunda cuenta pública a poco más de un año de gobierno comunal. En este documento hacemos entrega de los avances logrados en este periodo de trabajo, siempre con la mirada puesta en los objetivos que nos planteamos para alcanzar el sueño de una nueva y mejor comuna: una Independencia con más identidad, recuperando nuestro patrimonio; una Independencia con más cultura, llevándola a todos nuestros barrios; una Independencia integrada, respetando y haciendo respetar entre todos; y una Independencia más ordenada y regulada, con mejores espacios públicos y mayor seguridad. En fin, una Independencia más viva, más humana, llena de colores y con más calidad de vida para todos.

Podemos decir que estas ideas constituyen lo bueno de lo que queremos de una democracia: la participación. Nos interesa transformar la realidad desde la perspectiva de la acción, la gestión, el emprendimiento y de una ciudadanía empoderada, consciente y responsable de su destino.

Hemos elaborado este documento sobre las bases de lo que ha sido nuestro primer año de gobierno local. Construcción política y social, transparente y en abierto diálogo con la comunidad, espíritu que esta administración busca diariamente imprimirlle al municipio, a través de un servicio público que se cimenta colectivamente, con los diversos actores que confluyen en la participación democrática.

La aprobación de nuestro Plan Regulador Comunal y su publicación en el Diario Oficial, es una fiel prueba de nuestro trabajo en colaboración con la sociedad civil, uno de los hitos más significativos desde que asumimos esta gestión municipal. El viejo anhelo de los vecinos de la comuna por contar con un instrumento de ordenamiento territorial que proteja decididamente los barrios, su historia y que potencie el desarrollo y la calidad de vida de las personas, finalmente se ha hecho realidad.

CONCEJO COMUNAL



Pilar Durán Baronti



Rodrigo Barco Sánchez



Carola Rivero Canales



América López Moris



Margarita Vásquez Contreras



Sandra Álvarez Ruiz



Elena Salazar Bonta



José Miguel Cuevas Fonsea

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| <u>UN MUNICIPIO MODERNO, MOTOR DEL DESARROLLO COMUNAL</u> | 7 |
| <u>INDEPENDENCIA CON CALIDAD DE VIDA E IDENTIDAD</u> | 19 |
| <u>INDEPENDENCIA CULTURAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA</u> | 33 |
| <u>INDEPENDENCIA LIMPIA, AMIGABLE Y SUSTENTABLE</u> | 39 |
| <u>INDEPENDENCIA PARA TODOS, OPORTUNIDADES Y PROTECCIÓN SOCIAL</u> | 47 |
| <u>CONTRALORÍA</u> | 62 |
| <u>CONVENIOS</u> | 68 |
| <u>GESTIÓN FINANCIERA</u> | 73 |
| <u>PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013</u> | 74 |
| <u>PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2013</u> | 78 |
| <u>PRESUPUESTO SALUD AÑO 2013</u> | 82 |



UN MUNICIPIO MODERNO, MOTOR DEL DESARROLLO COMUNAL

a) Institucionalidad Municipal

Los desafíos que debe enfrentar la comuna de Independencia son grandes, por ello es necesario modificar la gestión del Municipio, mejorando de manera sustantiva el funcionamiento de las unidades que la componen, desde el Concejo Municipal, como el control interno y la participación ciudadana, entre otros. Ello se podrá realizar solamente por medio de la definición de procesos de gestión claros, donde cada uno de los actores pueda realizar sus aportes y sea considerado en la toma de decisiones.

Para ello es vital dar una mirada al interior del Municipio, siendo necesario revitalizar su estructura. Los desafíos que enfrentó esta nueva gestión fueron grandes, por lo que se renovó la orgánica de funcionamiento, lo que se manifiesta con la creación de nuevas reparticiones municipales, tales como: **Oficina de la Mujer, Oficina de Discapacidad, Oficina de Diversidad y Asuntos Religiosos, Programa de Juventud e Infancia, Unidad de Migrantes, Oficina de Derechos Humanos, Corporación de Deportes, Corporación de Desarrollo Social y la Corporación de la Cultura.**

La creación de nuevas oficinas y reparticiones municipales no estaría completa en su lógica si es que no se acompaña con herramientas que faciliten el trabajo y conduzcan a una gestión moderna. Para esto se ha implementado un sistema de **Información Municipal** actualizado, con datos correspondientes al mes anterior a la consulta.

La Municipalidad de Independencia se encuentra en un proceso de reestructuración de Transparencia Municipal, con el objeto de cumplir a cabalidad con las exigencias de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

En cumplimiento del artículo 7 de la Ley y el Reglamento que la regula, la Municipalidad de Independencia ha habilitado un portal especial dentro de su **página web**, con el fin de ejercer la función pública con transparencia, de modo que permita y promueva el conocimiento de los procedimientos, contenidos y

decisiones que se adopten en el ejercicio de la función pública de la comuna.

De esta forma, nuestros vecinos pueden conocer cómo funciona la estructura municipal, la normativa que nos regula, los programas sociales a los que pueden acceder, los trámites que pueden realizar y otros temas de interés comunal.

b) Desarrollo Económico Local

Independencia tiene una triple configuración: habitacional, comercial e industrial, del tipo pequeña y mediana empresa (PYME). Además tiene barrios con especializaciones comerciales como es el sector Av. La Paz con distribuidoras de frutas; el cuadrante de venta de telas y afines en Av. Independencia Sur; la venta de repuestos automotrices en Av. Vivaceta sur; pesebreras y corrales en cercanías del Hipódromo Chile, etc.

Es decir, la comuna, si bien mantiene un fuerte componente habitacional, ha cimentado a un pujante sector de PYMES, al que se unen talleres artesanales y pequeños comercios.

En el año 2013 la principal tarea desarrollada en esta materia, fue la implementación de un **transparente proceso de regularización del comercio** en la vía pública. Como una forma de defender las oportunidades laborales y de desarrollo de las personas que viven en Independencia, en medio de un proceso de inspección y de erradicación de malas prácticas realizadas en el espacio público, se realizó el retiro de puestos de comercio irregular, que, en algunos casos, llegaban a poner en riesgo la salud y seguridad de los vecinos, en lugares donde se llegaba al extremo de evidenciarse una urgencia sanitaria. Este proceso de fiscalización se desarrolló principalmente en las inmediaciones de los hospitales en Av. Independencia, Santos Dumont, Domingo Santa María o San José. De esta forma, en una primera etapa se han retirado kioscos con el objetivo de ampliar los accesos públicos, mejorar las condiciones de seguridad de las calles de la comuna y contribuir sustantivamente al mejoramiento del aseo y el ornato de las principales vías de Independencia.

También como municipio nos preocupamos de entregarle a nuestra comunidad las herramientas necesarias para la puesta en marcha de cada uno de sus proyectos a través de diversos cursos de capacitación, charlas, mesas técnicas, ferias comunales y programas de fomento, entre otros.

En cuanto a las Ferias Libres y los Persas de la Comuna, durante el periodo del año 2013 se desarrolló una importante gestión destinada a regularizar el ejercicio de las Ferias Libres de la Comuna, realizando un trabajo minucioso de catastro y empadronamiento de los feriantes y de los coleros, con la finalidad de regular sus quehaceres, mitigando de esta manera las externalidades negativas.

Capacitación Especializada

| Institución Ejecutora | Financiamiento y monto inversión pública | Nombre de la Actividad | Objetivos de la Actividad | Número de participantes |
|---|--|---|--|-------------------------|
| Corporación Simón de Cirene | SENCE \$6.747.000 por curso. | Curso de capacitación: Herramientas para hacer Crecer mi Negocio (I nivel básico) | Desarrollo de competencias para la formulación de estrategia de mejoramiento, y administración de procesos del negocio | 24 |
| Corporación Simón de Cirene | SENCE \$6.747.000 por curso. | Curso de capacitación: Herramientas para hacer Crecer mi Negocio (II Nivel avanzado) | "Aplicar el plan de negocios y/o Plan comercial para ser presentado a instituciones de financiamiento y otros" | 23 |
| Corporación Simón de Cirene | SENCE \$6.747.000 por curso. | Curso de capacitación: Herramientas para hacer Crecer mi Negocio (II Nivel avanzado) | Desarrollo de competencias para la formulación de estrategia de mejoramiento, y administración de procesos del negocio | 23 |
| Corporación Simón de Cirene | SENCE \$6.747.000 por curso. | Curso de capacitación: Herramientas para hacer Crecer mi Negocio (I nivel básico) | Desarrollo de competencias para la formulación de estrategia de mejoramiento, y administración de procesos del negocio | 22 |
| Universidad del Pacífico | Gobierno Regional R.M. Costo inversión \$435.000.- | Proyecto FIC "Imagina, Atrévete a Innovar" Escuela de Emprendimiento, U. del Pacífico | Entregar un entrenamiento en diversas materias técnicas, tales como gestión financiera, gestión de negocios, coaching, gestión de emprendimiento e innovación, entre otras | 20 |
| Programa para el Desarrollo de la Mujer - PRODEMU | PRODEMU Monto inversión \$2.010.000.- | "Mejorando Negocio" | Mi Organizar y mejorar el emprendimiento, mediante un proceso integral de formación donde se abordan contenidos y actividades para desarrollar y fortalecer las habilidades de la mujer emprendedora | 12 |
| FARO Consultores | SENCE Monto inversión \$1.190.000 | "Herramientas de Gestión y Comercialización para la microempresa" | Su objetivo es organizar y mejorar el emprendimiento, mediante un proceso integral de formación donde se abordan contenidos y actividades para desarrollar y fortalecer tus habilidades de mujer emprendedora. | 20 |

Capacitación Especializada

| Institución Ejecutora | Financiamiento y monto inversión pública | Nombre de la Actividad | Objetivos de la Actividad | Número de participantes |
|-------------------------------------|--|---|---|-------------------------|
| "Fundación Trabajo Para un Hermano" | "Fundación Trabajo Para un Hermano" Monto inversión \$1.201.264.- | "Taller Creatividad para Surgir" | Entregar herramientas para el desarrollo de la creatividad e innovación en sus ideas emprendedoras y microempresas | 8 |
| Sociedad de Fomento Fabril – SOFOFA | (no aplica comunalmente) | "ENAMYPE 2013" | Dar a conocer la oferta programática de la Red de fomento estatal para microempresarios de la R.M. Exposición de instituciones estatales relacionadas con temas de Fomento productivo y buenas prácticas. | 22 |
| OTEC Crecic Ltda. | SENCE Monto total inversión \$2.800.000.- | "Formulación y Planificación de Proyectos de emprendimiento local" Programa Bono Empresa Negocio | Planificar y formular proyectos de micro emprendimiento, realizando el estudio técnico económico de factibilidad como base para la gestión del financiamiento de la empresa. | 7 |
| CORFO | (no aplica comunalmente) | "ARRIBAMIPYME 2013" | Dar a conocer la oferta pública para el Fomento Productivo en temas de financiamiento, capacitación, asesoría, y otros programas que van en apoyo de la Mipyme de la Región. | 4 |

Charlas Especializadas

| Institución Ejecutora | Nombre de la Actividad | Objetivos de la Actividad | Número de participantes |
|--|---|---|---|
| CORFO Regional Metropolitano | Charla programas de fomento 2013 | Difundir y explicar a áreas municipales relacionadas, los diferentes programas de fomento a la iniciativa emprendedora y microempresarial | 06 participantes (Fomento Productivo, Organizaciones Comunitarias, Cámara de Comercio) + Relatora CORFO |
| SERCOTEC Regional Metropolitano | Charla programas de fomento 2013 | Difundir y explicar a áreas municipales relacionadas, los diferentes programas de fomento a la iniciativa emprendedora y microempresarial | 7 participantes (Fomento Productivo, OMIL, Cámara de Comercio) + Relatora SERCOTEC |
| Fundación "Gente de la Calle" | Charla programa institucional | Reinsertar a la sociedad a personas en situación de calle | 7 participantes (Fomento Productivo, OMIL, Protección Social) + Relatora de la Fundación |
| Dept. de Medio Ambiente Municipalidad - Empresa BIOILS | Charla programa de reciclaje industrial | Contribuir a la reutilización de aceites comestibles utilizados; Disminuir la contaminación de las aguas subterráneas y alcantarillados | 5 participantes (Dept. DEL, DIMAO) + Relatoras de la empresa BIOILS |

Mesas Técnicas

| Institución Ejecutora | Nombre de la Actividad | Objetivos de la Actividad | Número de participantes |
|--|---|---|---|
| Municipalidad de Independencia - Depto. de Desarrollo Económico Local | Mesa técnica bicomunal Independencia - Recoleta "barrio Avda. La Paz" | Diseñar un proyecto bicomunal integral para la recuperación del espacio público, el cual facilite el desarrollo económico-social del denominado "barrio Avda. La Paz" | 07 sesiones de la mesa bicomunal(asistencia promedio de 8 miembros x sesión); 01 encuentro empresarial bicomunal (asistencia de 13 locatarios, sector Avda. La Paz, en ambas comunas) |
| Municipalidad de Independencia - Depto. de Desarrollo Económico Local | Mesa técnica "ferias libres, persas y afines" | Contribuir a que Independencia cuente con ferias libres consideradas modelo por su funcionamiento, infraestructura y relación con la comunidad | 10 sesiones de la mesa técnica (asistencia promedio 7 miembros) (50% de las sesiones con presencia de dirigentes de ferias libres) |
| Municipalidad de Independencia - Depto. de Desarrollo Económico Local / FOSIS Regional Metropolitano | Mesa técnica Programa "Yo Emprendo - Carros Isotérmicos", 2013 | Coordinar proceso de preselección y selección de beneficiarios e implementación del programa a nivel comunal | 06 sesiones de trabajo con equipo interno municipal, FOSIS y consultora; Ceremonia oficial de entrega de carros isotérmicos a beneficiarios comunales (10 unidades) |

Ferias Comunales

| Institución Ejecutora | Financiamiento y monto inversión pública | Nombre de la Actividad | Objetivos de la Actividad | Número de participantes |
|---|---|---|--|---|
| Oficina Municipal de Fomento Productivo | I. Municipalidad de Independencia - Banco Estado - Empresa Chile Costura. Monto inversión municipal \$1.309.000.- Monto inversión Banco Estado \$429.900.- (servicio de alimentación a participantes) Monto inversión privada / proveedor de maquinaria especializada(donación) \$599.000.- | "1a. Feria Comunal Textil y de la Confección" | * Generar un espacio de comercialización y contactos de negocios para microempresarios del rubro textil y de la Confección, como asimismo a expositores relacionados con el área. * Perfillar al denominado "Barrio de Las Telas", como un polo de desarrollo comercial en la comuna de Independencia | 18 microempresarios locales; 02 expositores institucionales(red de fomento, capacitación); 01 proveedor relacionado; 01 expositor banca especializada (Banco Estado Microempresa); Aprox. 250 - 300 asistentes itinerantes a la feria |

Programas de Fomento

| Institución Ejecutora | Financiamiento y monto inversión pública | Nombre de la Actividad | Objetivos de la Actividad | Nº de participantes |
|-----------------------------|--|--|---|---------------------|
| Consultora INCOS - CHILE | FOSIS - Gobierno Regional Metropolitano Monto inversión \$14.586.250.-. | Programa "Yo Emprendo Carros" | Reemplazo de diez(10) carros comercializadores de alimentación rápida en la vía pública, por estructuras del tipo isotérmicas, con alto estándar sanitario y estético | 10 |
| CBS Capacitación Ltda. | FOSIS R.M. Monto inversión \$8.640.000.- | Programa "Yo Emprendo Adulto Mayor" | Favorecer el incremento de los ingresos, potenciando capacidades y mejorando la gestión de su negocio. | 12 |
| CBS Capacitación Ltda. | FOSIS R.M. Monto inversión \$11.250.000.- | Programa "Yo Emprendo Regular Básico" | Apoyar el incremento de los ingresos, potenciando capacidades y mejorando la gestión de su negocio. | 15 |
| ASIC Consultores | FOSIS R.M. Monto inversión \$9.660.000.- | Programa "Yo Emprendo Comercio" | Apoyar el incremento de los ingresos, potenciando capacidades y mejorando la gestión de su negocio. | 14 |
| Santiagoinnova | FOSIS R.M. Monto inversión \$6.400.000.- | Programa "Yo Emprendo Regular Avanzado" | Apoyar el incremento de los ingresos, potenciando capacidades y mejorando la gestión de su negocio. | 8 |
| CiudadProyectos Ltda. CIASI | FOSIS R.M. Monto inversión \$22.345.000.- | Programa "Yo Emprendo - Línea CHISOL, IEF" | Apoyar el incremento de los ingresos, potenciando capacidades y mejorando la gestión de su negocio. | 41 |

c) Comunidades Migrantes

Independencia constituye un territorio con historia, por sus calles pasaron las tropas libertadoras de San Martín después a la victoria de Chacabuco. Un territorio que durante décadas ha estado asociado a la llegada de migrantes.

Este sector, el de la ribera norte del río Mapocho, denominado durante la colonia como “La Chimba” (que en quechua significa del otro lado), ha sido un lugar de intercambios y cruces, no sólo a nivel de las actividades económicas y productivas, sino que también de tradiciones y desde su conformación histórica, Independencia es poseedora de un rico capital patrimonial.

Desde finales del siglo XX y hasta la actualidad nuestra comuna ha recibido gran cantidad de inmigrantes provenientes de países limítrofes: Perú, Bolivia y Argentina. Su accesibilidad y sus características urbanas de mixtura residencial y comercial, la convierten en un espacio favorable para quienes vienen en búsqueda de nuevas oportunidades.

En los últimos años ha aumentado visiblemente la cantidad de inmigrantes provenientes de países que no son fronterizos, como lo son las comunidades Colombianas, Ecuatorianas, Haitianas y Dominicanas.

Desde esta perspectiva es posible afirmar que la mixtura y la multiculturalidad, define una nueva identidad de la comunidad residente en Independencia.

Durante el año 2013 se creó la Unidad de Migrantes, instancia formal inserta en el organigrama municipal, cuyo objetivo central es la construcción de una política local de migrantes, cuyo desarrollo se concentra en las principales actividades:

- Acciones tendientes a generar diagnósticos, que permitan visualizar con claridad la realidad de los migrantes y de la integración de los mismos.
- Se han generado articulaciones y coordinaciones tanto a nivel interno como con instituciones o instancias extra-municipales, a fin de generar una red de trabajo integral en torno a la atención de la problemática migrante.

- Realización de un catastro habitacional y social, en coordinación con la Universidad Central.
- Implementación de estrategias de validación y reconocimiento de las organizaciones y de los eventos cívico-culturales de relevancia para los migrantes: Carnaval Intercultural Sin Fronteras, Día de la Bandera Haitiana, etc.



d) Área Internacional del Municipio

Es importante resaltar la participación del municipio en el área internacional, en gran parte a través de la firma de convenios, visitas ilustres a nuestra comuna, reuniones sostenidas por nuestro Alcalde con sus pares en el extranjero y el gran reconocimiento que ha recibido nuestra comuna en el exterior a través de importantes distinciones.

Dentro de los acuerdos o convenios suscritos por el municipio resaltan el realizado con el Instituto Francés de Chile, que beneficia directamente a la Biblioteca Pablo Neruda con la donación de 700 libros y la organización de cursos de francés; además, fuimos elegidos para el proyecto piloto de "Ciudad Digital", de la Fundación Internacional Territorios del Mañana; logramos el financiamiento del "Estudio de Restauración del Barrio Juan Antonio Ríos", por parte de îles de France, Región de Paris, Francia; y por último obtuvimos becas para estudiar idiomas extranjeros para los alumnos de colegios municipales, 120 becas de chino mandarín y 18 becas para estudiar inglés.

A la vez, tuvimos el honor de recibir visitas como los embajadores de Suecia, Cuba, República Dominicana y de la Comunidad Europea en Chile; del Agregado Cultural de Francia en Chile y del Cónsul del Perú.

Producto de lo anterior, nuestro Alcalde también nos ha representado en reuniones sostenidas en el ámbito internacional, como los casos de las reuniones bilaterales con el Alcalde de Tacna, Alcaldes de Argentina y Brasil, con el Presidente de la Asociación de Alcaldes de Francia y con Directores de la Comunidad Europea en Bruselas, Bélgica.

Tal es la importancia de estas actuaciones a nivel internacional, que hemos sido reconocidos en el extranjero con la Presidencia de la Red LEILAC, Red Euro-Latinoamericana y del Caribe pro-ciudades digitales; y premiados con el Galardón del Senado de la República Argentina, en reconocimiento al liderazgo y dinamismo de nuestro Alcalde en la construcción de ciudades sustentables.



INDEPENDENCIA CON CALIDAD DE VIDA E IDENTIDAD

a) Desarrollo de los Barrios

La comuna de Independencia, si bien se fundó en 1991, sus territorios mantienen una relación de antigua data con la historia del país. Conocido es el hecho que por su principal calle, la Av. Independencia, entró triunfante el Ejercito Libertador en 1817.

Asimismo en sus barrios se encuentran características villas y poblaciones, sectores en los que durante décadas, generaciones de habitantes, se han ido identificado con aquellos lugares en los que crecieron. Sin embargo, y lamentablemente, producto de la desvinculación político-administrativa, dichos espacios fueron postergados durante un significativo periodo de tiempo.

El desarrollo y la calidad de vida en comparación a otras comunas de la región, hacen ver a Independencia como un territorio olvidado, estancado y de eso han dado cuenta los vecinos que han denunciado graves problemas en sus sectores.

En la comuna destacan sectores con una fuerte identidad barrial, como son la Población Juan Antonio Ríos, la Población Los Castaños, la Villa Ríos o la Población Manuel Montt, entre varias otras más. Pero desde esas mismas comunidades se denuncia la falta de una política comunal que impulse hoy el desarrollo de los barrios, evidenciándose vastos sectores de nuestra comuna en el más completo abandono.

El municipio ha fortalecido fuertemente el **Programa de Pavimentos Participativos**, en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, destinando recursos a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas. Requiriendo de la activa participación de vecinos y de la Municipalidad.

La postulación a este programa lo pueden hacer los habitantes de cualquier comuna del país, que estén organizados en comités de pavimentación y que en cuyas calles y pasajes se encuentren sin pavimento o altamente deteriorados. Fijándose por norma que a lo menos el 60% de estas calles o pasajes deben estar en malas condiciones. La postulación se realiza a través de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).

Durante este período, se han ejecutados **6 calles o pasajes** correspondientes al **Llamado N° 22** y se han postulado **15 nuevas**

calles y pasajes correspondientes al **Llamado N°23**, cuyos fondos fueron aprobados.

En el caso del **Llamado N°22**, el aporte que realizó la Municipalidad es de \$14.953.019, para financiar en parte 6 tramos de la comuna de Independencia y el aporte del Servicio regional de Vivienda y Urbanismo SERVIU fue de \$125.557.118.-

Proyectos Ejecutados Llamado N°22. Programa de Pavimentos Participativos.

| OBRAS A EJECUTAR | ENTRE CALLES | UNIDAD VECINAL | ÁREA M2 | APORTE MUNICIPAL (\$) | APORTE SERVIU (\$) | TOTAL PROYECTO (\$) |
|------------------------------|-------------------------------------|----------------|--------------|-----------------------|--------------------|---------------------|
| PASAJE INTERIOR | LONGITUDINAL TRES Y FONDO DE PASAJE | 22 | 249 | 504.524 | 10.090.476 | 10.595.000 |
| ESTACIONAMIENTO PJE.INTERIOR | COSTADO PASAJE A FONDO DE PASAJE | 22 | 264 | 534.917 | 10.698.336 | 11.233.253 |
| PASAJE 1 | JOSÉ PÉREZ COTapos - PASAJE 2 | 1 | 942 | 2.067.926 | 41.358.510 | 43.426.436 |
| PASAJE 2 | RECABARREN - PEREZ COTapos | 1 | 426 | 2.805.530 | 18.703.530 | 21.509.060 |
| PASAJE 3 | RECABARREN - HINOJOSA ROBLES | 1 | 301 | 1.982.311 | 13.215.405 | 15.197.716 |
| PASAJE ALBERTO GUTIERREZ | RAZA CHILENA - GUANACO | 4 | 717 | 4.723.629 | 31.490.861 | 36.214.490 |
| TOTALES | | | 2.899 | 14.953.019 | 125.557.118 | 138.175.955 |

La reparación de veredas es parte importante dentro del programa de gobierno de la actual gestión municipal. Para lograr este objetivo se han creado desde el municipio **comités de pavimentación**, lo que ha implicado reuniones con vecinos de la comuna y a su vez la promoción de este programa en las **Ferias de Servicios** realizadas por la Municipalidad de Independencia en el mes de diciembre de 2013. Los estudios de ingeniería y los aportes que deben hacer los comités para financiar parte de la obra han sido aportados por el municipio, es decir, el vecino que ha postulado su tramo, ha tenido que incurrir en un costo cero.

Así como el mejoramiento de calzadas y veredas en calles y pasajes es prioritario para la actual administración, lo es también el incorporar especies arbóreas en aquellos lugares que presentan un déficit importante dentro de la comuna.

Dado lo anterior, se inició durante este período un **Programa de Arborización** de Independencia, gracias al que se plantaron **1000 árboles**, tarea que en muchos casos se realizó con la participación de los vecinos. Los árboles fueron distribuidos en:

- 132 Especies en la zona Nor-Oriente U.V N° 01-02-03-04-05-06.
- 102 Especies en la zona Nor-Poniente U.V N° 17- 18-19-20-26.
- 73 Especies en la zona Sur-Poniente U.V N° 07-10-11-12-14-21-22-23-24-25.

- 224 Especies en la zona Sur-Oriente U.V N° 08-09-13-15-16.
- 219 Calles de Oriente a Poniente Maruri-Salomón Sack.
- 198 Calles de Oriente a Poniente Santa María-Nueva de Matte-Colon.
- 52 Cítricos entregados a todos los establecimientos educacionales de la comuna.

La arborización de las calles de la comuna contó con la participación de estudiantes, grupos scouts y grupo de rugby de Independencia.

Además se entregaron **800 plántulas de quillay** en ferias y eventos a las familias, quienes anotaban sus direcciones y teléfonos para tener el registro donde se plantarían los árboles.

Se entregaron **530 quillayes en Feria Ambiental Independencia Sustentable** a estudiantes y vecinos en canje de tapas para el reciclaje, en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente.

Se entregaron **117 quillayes en concierto de Rock** y establecimiento educacionales a jóvenes de la comuna.

Se entregaron **150 quillayes en la Ferias Municipio en tu Barrio en Las Cañas y El Pino.**

Desde el segundo semestre se mantiene el contrato de mantención y manejo del arbolado por tres años con un costo mensual en septiembre de \$3.927.000.-, octubre y noviembre de \$11.000.000.-, y a partir de diciembre \$5.500.000.-

Durante este periodo de primavera se realizaron fundamentalmente **extracción y corte basal de 421 árboles peligrosos**, enfermos e inclinados; se trajeron 167 árboles secos, se despejaron 64 luminarias, se rebajaron 112 especies, se atendieron 29 emergencias, se ejecutaron 8 cortes basales, se despejaron 10 luminarias, 18 levante de follaje y 3 limpiezas de palmeras.

b) Infraestructura y Espacios Públicos

Todos quienes vivimos o trabajamos en esta comuna sabemos lo difícil que se torna un simple desplazamiento por nuestras calles y avenidas, su mal estado provoca diariamente accidentes, entorpecen el paso, inclusive, impidiendo el libre acceso a nuestros centros hospitalarios.

En esta área el Municipio ha comenzado a implementar el Plan de Mejoramiento de Espacios Públicos, tendientes a la reparación y reposición de veredas y calzadas a través de dos proyectos. El primero corresponde a la **CONTRATACIÓN DE UNA MAQUINA BACHEADORA**, cuyo trabajo consiste en la ejecución de una mantención permanente en las calzadas de la comuna de Independencia, considerando una instalación de 1,5 m³ de material asfáltico instalado diariamente, de lunes a viernes.



En segundo lugar y dado el actual problema en materia de déficit de veredas que enfrenta la comuna, para mejorar y generar adecuadas condiciones de tránsito peatonal, se iniciaron los trabajos de ingeniería para el diseño del proyecto **“REPOSICIÓN DE VEREDAS COMUNA DE INDEPENDENCIA”**. Considera la reparación de aproximadamente 131.550 mts² de veredas, que corresponden a 40 calles importantes. Este proyecto contempla los estándares requeridos para facilitar el traslado de personas discapacitadas.

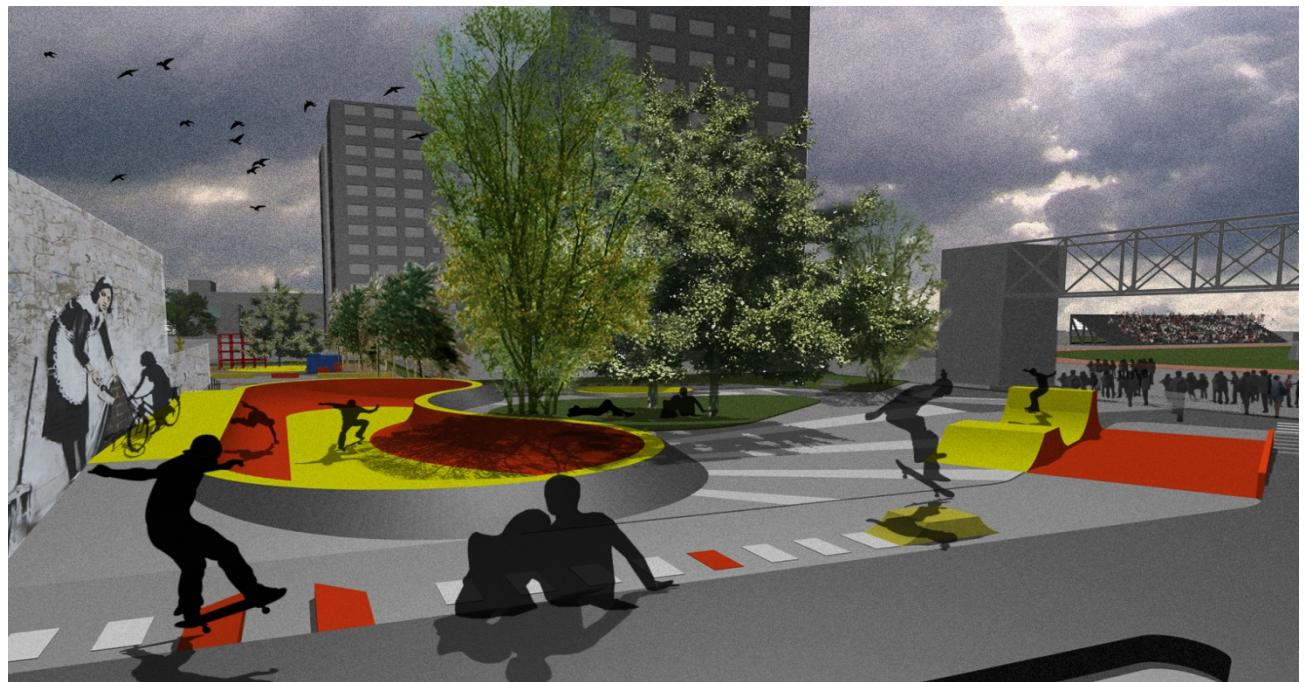


Otro punto importante dentro de nuestros objetivos es el mejoramiento de plazas dentro de la comuna. Con esto se pretende incorporar y mejorar nuevas áreas verdes. En esa dirección se iniciaron las obras “**MEJORAMIENTO PLATABANDA HINOJOSA ROBLES**”, “**MEJORAMIENTO PLAZA JUEGOS MÉXICO**”, “**MEJORAMIENTO PLATABANDA LONGITUDINAL 3**”, “**MEJORAMIENTO PLAZA SALOMÓN SACK**”, “**MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES CANCHA DE FÚTBOL VILLA RÍOS**”, con una inversión total de \$238.336.000, mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).



Estos espacios públicos, entre otros tantos más, se han equipado de acuerdo a las actuales necesidades e intereses de los vecinos. Ejemplos de ello son el “**MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE**”, por un

monto de \$32.345.000 y la “**CONSTRUCCIÓN SKATEPARK**”, próximamente a iniciar su proceso de licitación, proyecto con un monto de \$253.193.000.-, ubicado en calle Soberanía esquina Salomón Sack.



La prevención de la delincuencia mediante el diseño del espacio urbano y la recuperación de los espacios públicos deteriorados, constituyen ejes centrales de desarrollo de la intervención. La subutilización de espacios públicos a nivel de barrio es uno de los problemas de seguridad más importantes a nivel local, debido a que el empeoramiento y abandono de estos lugares facilitan la comisión de delitos, acrecentando la percepción de temor e inseguridad en la comunidad. Dado lo anterior el Municipio ha desarrollado proyectos de mejoramiento de plazas en coordinación con la Subsecretaría de Prevención del Delito; "**CONSTRUCCIÓN PLAZA SEGURA BAJELES**" por un monto de \$50.000.000.-, "**MEJORAMIENTO PLAZA GUANACO ARTEMIO**" por un monto de \$12.000.000.-, "**MEJORAMIENTO PLAZA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**" por un monto de \$40.000.000.-, "**MEJORAMIENTO CALLE BAJOS DE JIMENEZ**" por un monto de \$50.000.000.-, y "**MEJORAMIENTO PLAZA REINA MARÍA**" por un monto de \$40.000.000.-



Dentro de la misma línea de trabajo, durante el 2013 se iniciaron las obras de construcción del proyecto "**PASEO PEATONAL BOULEVARD**", con fondos del Programa Mejoramiento de Barrios, por un monto \$209.040.000.-, en la Población Juan Antonio Ríos, Sector 2C.



Durante el 2013, los fondos externos comprometidos en materia de infraestructura suman \$4.062.563.000y los fondos comprometidos por la municipalidad durante este período suman \$785.066.000, lo que da un total de **\$4.847.629.000.-**

c) Desarrollo Urbano y Vivienda

Uno de los temas prioritarios para la actual administración tiene relación con la implementación de **dos nuevas estaciones de Metro** dentro de la comuna. El municipio realizó gestiones de coordinación para las futuras estaciones de **Hospitales** (Profesor Zañartu) y **Plaza Chacabuco**.

Con el fin de mantener a nuestros habitantes en un constante conocimiento y en el afán de hacerlos parte de este gran proyecto, se

llevan a cabo la distribución de volantes informativos e invitaciones a reuniones a nuestros vecinos y comerciantes, con el objeto de discutir las diferentes propuestas. Por medio de esta metodología, se elabora un proceso de construcción comunitaria en temáticas concernientes a tránsito, modificación de cruces semaforizados, retiro de carros y kioscos de la vía pública, reparación de veredas, instalación de luminarias, entre otras.

La reubicación de nuevos paraderos de buses del Transantiago, y el desplazamiento de la calzada de Avenida Independencia hacia el poniente en el sector de Plaza Chacabuco, provocará que este tradicional lugar de encuentro e ícono de la comuna se desplace hacia el oriente, permitiendo de esta manera conformar un nuevo centro cívico, otorgándole más valor y ganancia en metros cuadrados, además de una mejor accesibilidad.



Ningún desarrollo de la ciudad puede estar completo si no existe una preocupación por aquellos que sufren de carencias básicas. La vivienda social ha estado olvidada en nuestra comuna, acumulando problemas propios de las grandes ciudades: hacinamiento, insalubridad, deterioro irreversible de su infraestructura, desvalorización de la propiedad, etc.

Es por esto que nuestro compromiso ha sido fortalecer la **Oficina de Vivienda de la Municipalidad**, en donde se han llevado a cabo procesos de postulación a el subsidio habitacional por medio de tres llamados nacionales, siendo **beneficiadas un total de 187 familias**.



Otro desafío importante para nuestro municipio fue la aprobación del nuevo "**PLAN REGULADOR COMUNAL**", instrumento central en el desarrollo urbanístico de la comuna y en la generación de equilibrios entre la conservación del patrimonio de aquellos barrios consolidados con una reconocida identidad local y la necesaria renovación urbana. Con un diseño que se proyecta a través de la incorporación de nuevos proyectos de infraestructura vial como lo son el Metro y el Transantiago, conjugando, a su vez, la relevancia de equipamientos de gran escala como los centros de salud, educacionales, deportivos y comerciales.

Dentro de los principales hitos que se han llevado a cabo, existe la realización de un exhaustivo **DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE INDEPENDENCIA**. Lo que se tradujo en una serie de acciones, como reuniones de trabajo con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y con la SEREMI de Medio Ambiente, para coordinar procedimientos que permitiesen regularizar el estancamiento en materia normativa en la que se encontraba la comuna, la cual se había transformado en una amenaza para los barrios de la comuna.

Inmediatamente se dispuso del **CONGELAMIENTO DE LOS PERMISOS DE EDIFICACION** para un importante sector de la comuna que había sufrido de la ausencia de normas en materia de edificación en altura. Previo a esto se había producido la aparición de proyectos inmobiliarios discordantes y que atentaban contra la calidad de vida de los barrios. Esta norma entró en vigencia el 4 de Marzo del 2013, dando un plazo de un año para la aprobación de Plan Regulador Comunal de Independencia, meta que se logró concretar finalmente.

Como una forma de acercamiento entre el municipio y los habitantes de la comuna, el 5 de Julio de 2013 se llevó a cabo el **FORO DEBATE PATRIMONIO V/S RENOVACION URBANA**, oportunidad en la cual académicos, empresarios y diversos actores sociales expusieron y debatieron sobre la importancia de mejorar la vida urbana para todos los habitantes de la comuna de Independencia.

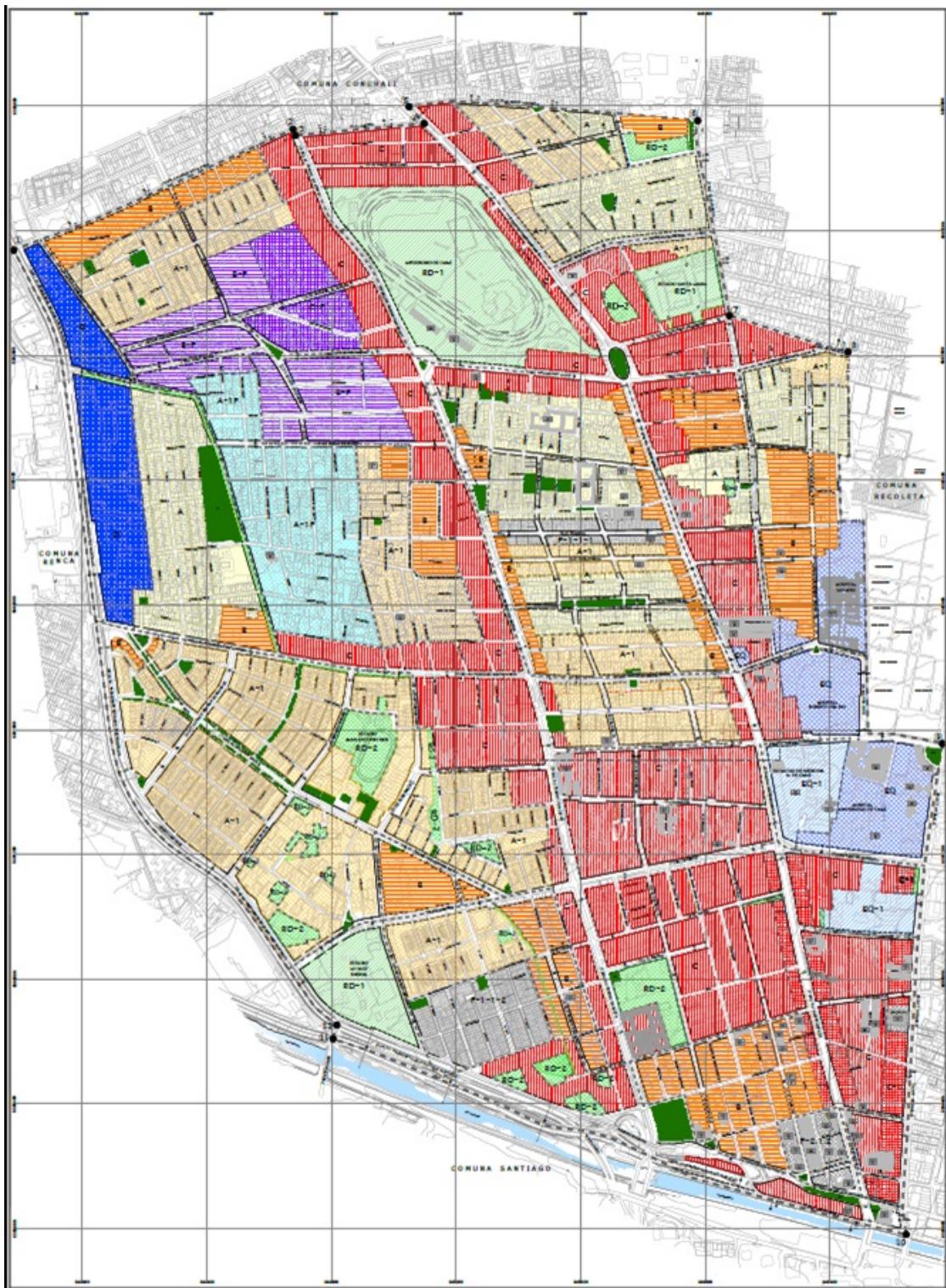


Una de las principales trabas que tuvo el municipio para obtener la aprobación del Plan Regulador Comunal de Independencia, tenía relación con la falta de estudios consistentes, de un cuerpo teórico base para el instrumento de planificación, fue así como en el 2011 el proceso se detuvo, producto de un cambio normativo. Por ello, durante el 2013 se trabajó en la **ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES ESTRATEGICOS**, los que finalmente fueron aprobados a comienzos del año 2014, permitiendo reunir todos los antecedentes exigidos para la aprobación de un Plan Regulador.

De forma paralela y como una manera de conformar un ordenamiento de los espacios públicos se ha diseñado un **MANUAL DE USO DE ESPACIOS PUBLICOS**, el que es entregado a las empresas inmobiliarias para su ejecución, lo que nos ha permitido de manera paulatina ir sumando áreas verdes, arbolado y nuevas veredas, este manual es el inicio de lo que será la ordenanza de espacios públicos que complementara el Plan Regulador Comunal de Independencia.



Completados los estudios de Plan Regulador Comunal de Independencia se realizaron las **AUDIENCIAS PÚBLICAS Y EXPOSICION DE LA PROPUESTA DE PLAN REGULADOR**, ocasiones en que los vecinos de la comuna pudieron expresar sus opiniones y consultas respecto de la propuesta final del plan.



d) Independencia Segura

La seguridad ciudadana es una tarea que se construye entre todos y el rol fundamental de una Municipalidad líder en esta materia, es articular acciones con las policías, la fiscalía, las organizaciones sociales y vecinos para prevenir la delincuencia, mediante la detección de los factores de riesgo y protectores, presentes en las comunidades y barrios.

Para concretar las políticas comunales en seguridad, se creó la **Unidad de Seguridad Ciudadana**, cuya meta fundamental es disminuir las condiciones de riesgo que permiten la acción delictual y fomentar la asociatividad de los vecinos, cuya organización y fuerza cooperativa desincentivan la comisión de delitos.

Por otra parte, manteniendo el objetivo de políticas de seguridad durante el 2013, se aprobaron los fondos para el proyecto "**ADQUISICIÓN DE 15 CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE INDEPENDENCIA**", bajo la modalidad Circular 33, por un monto aproximado de \$236.530.000.-

Por otra parte se aprobaron \$108.000.000.-, aproximados, para el proyecto "**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA**", en coordinación con la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Seguiremos siendo un Municipio que fomente la cercanía de las policías con los dirigentes y vecinos, mediante las mesas de participación barrial y la conformación de comités de seguridad, en conjunto a la recuperación de espacios públicos con la inclusión activa de la comunidad.



INDEPENDENCIA CULTURAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA

a) Participación Ciudadana

Nuestro compromiso es acercar los sueños de todos y de cada uno de sus habitantes, en consecuencia, nuestra tarea está por promover la participación de los vecinos para recoger y gestionar sus aspiraciones, necesidades y propuestas que permitirán construir una mejor comuna.

Promover la participación activa no es sólo escuchar a los vecinos, una Independencia más participativa requiere de una comunidad proactiva, organizada, informada y con capacidad de decisión. Para lograr esto hemos recogido las demandas y propuestas de la ciudadanía para ir transformándolas en acciones concretas.

Por lo anterior, durante el 2013 se aprobaron \$54.465.000.-, por parte del Gobierno Regional Metropolitano para la realización del nuevo "**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE INDEPENDENCIA**" (**PLADECO**). El que considerará, en primera instancia, la recolección y actualización de información respecto del diagnóstico comunal, definición de objetivos, lineamientos estratégicos, políticas, programas y proyectos de la comuna.

El propósito de la actualización del PLADECO es contar con un instrumento orientador de la acción municipal, el cual reúna las expectativas que tiene la comunidad y que promueva el desarrollo de inversiones en la comuna. En otros términos, dar cuenta, según las disposiciones de la ley, de un instrumento de planificación capaz de sintetizar las orientaciones de la autoridad municipal en el mediano y largo plazo. El PLADECO representará un acuerdo que recoge y ordena las principales iniciativas de acción, necesarias para lograr los propósitos estratégicos.

Decidimos fortalecer el trabajo de la **Oficina de Organizaciones Comunitarias** para lograr crear un fuerte vínculo de acercamiento con nuestros vecinos y promover la participación en los barrios. Bajo un trabajo que obedece a un diseño de sectorización, que atiende directamente los requerimientos de los vecinos y vecinas de Independencia. Para ello, la comuna ha sido dividida operacionalmente en cuatro sectores, con su respectivo Coordinador Territorial, a saber:

Zona 1: Sector Nor-Poniente. Unidades Vecinales 17, 18, 19, 20 y 26.

Zona 2: Sector Nor-Oriente. Unidades Vecinales 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Zona 3: Sector Sur-Poniente. Unidades Vecinales 7, 10, 11, 12, 14, 21, 22, 23, 24 y 25.

Zona 4: Sector Sur-Oriente. Unidades Vecinales 8, 9, 13, 15 y 16.

Los coordinadores territoriales tienen la misión de difundir, apoyar y gestionar iniciativas que promuevan la participación de la comunidad, así como dar cauce a las demandas de ésta hacia la institucionalidad, sea municipal o pública, dependiendo del área de competencias.

A su vez, la Oficina de Organizaciones Comunitarias contribuye a la activación, constitución y resolución de conflictos de las organizaciones desde un plano de no injerencia, informando a los diversos actores sobre el marco legal que las rige.

Otra acción importante de parte del Municipio fue la de fortalecer la conformación, trabajo y funcionamiento del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)**, cuya creación se encuentra amparada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Es un órgano representativo de la comunidad local, que dentro de sus atribuciones está pronunciarse sobre la Cuenta Pública Anual del Alcalde, ser informado por el Alcalde en materias relativas a Presupuestos, Plan Regulador y Plan de Desarrollo Comunal.

b) Cultura y Patrimonio

Durante años la esfera cultural en la comuna de Independencia careció de una política pública que la promoviera. Quienes dedicaban gran parte de su vida a la creación individual o colectiva debían enfrentar la falta de apoyo para sus emprendimientos.

Entre los actos realizados para poder revertir lo anteriormente expuesto, durante el año 2013 pudimos lograr y concretar una serie de acuerdos y/o convenios que nos permitieron dar un fuerte impulso a nuestra misión de tener una comuna más abierta a la cultura y al patrimonio.

De esta manera se logra la firma del convenio de colaboración para el desarrollo de planes municipales de cultura, a través de la agenda municipal redcultura entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia.

Este convenio tuvo por objeto la ejecución de asesorías para el proceso de desarrollo de un Plan Municipal de Cultura e integración, que va inserto dentro del Plan de Desarrollo Comunal.

Como parte íntegra de dicha asesoría se revisó la condición actual del Arte y la Cultura en la comuna de Independencia, con la participación de vecinos y vecinas, artistas y creadores locales, que desarrollan en su quehacer ámbitos ligados al Arte y la Cultura. Posteriormente se elaboró un documento que fija una línea de base para el desarrollo del Plan Municipal de Cultura e Integración.

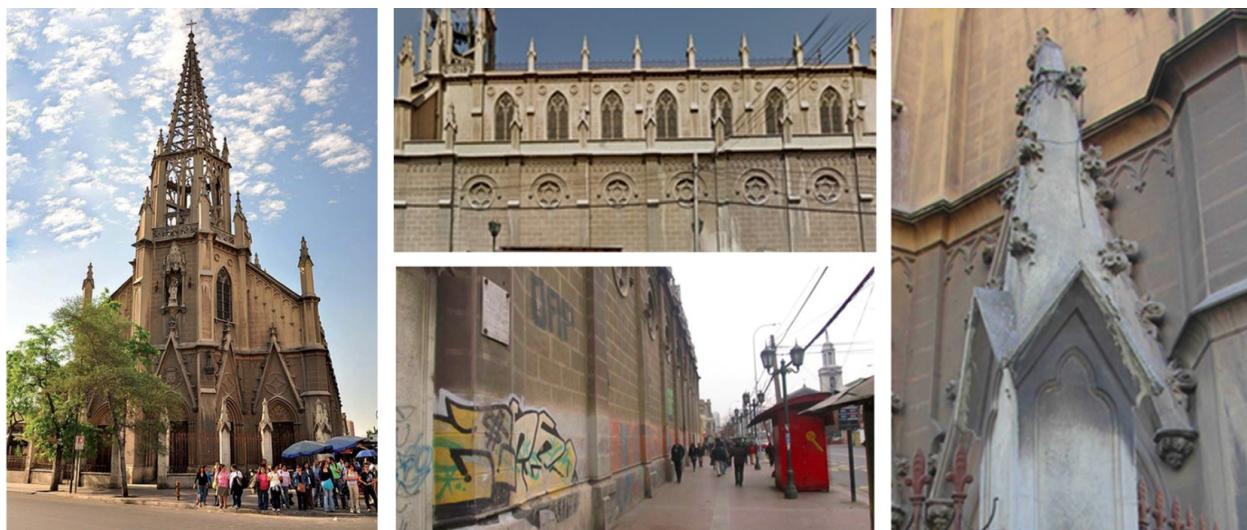
Actualmente el resultado final de este documento se encuentra en proceso de revisión por parte de los actores institucionales de nuestro Municipio, en conjunto con los miembros de la Directiva de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, para posteriormente llevar a cabo su validación, actualización y presentación al Concejo Municipal, para ver factibilidad de ser integrado al PLADECO.

A la vez, durante el año pasado nuestro Municipio postula al FNDR 2% CULTURA 2013, en donde se adjudicó \$4.500.000 para el proyecto denominado **“INDEPENDENCIA: HISTORIA Y PATRIMONIO”**. Con el propósito de contribuir a rescatar el valor histórico del patrimonio material e inmaterial de Independencia, para la reconstrucción de la memoria e identidad local con miras de elaborar un archivo de recuperación patrimonial.

El Proyecto comenzó a llevarse a cabo en diciembre del 2013, terminando su ejecución en enero de 2014 y consistió en la ejecución de talleres de memoria y recopilación de historia oral. Se desarrolló en cuatro sedes vecinales, insertas en distintos barrios de nuestra comuna.

La ejecución de Talleres de Comics y Patrimonio se extendió en cinco establecimientos educacionales municipales, a fin de diagnosticar la noción de nuestros jóvenes y adolescentes en temáticas ligadas al Patrimonio de nuestra comuna. La jornada de cierre del “**Primer Seminario-Taller: Patrimonio, Memoria e Identidad**” se llevó a cabo en la Biblioteca Pública Pablo Neruda. El proyecto tuvo como objetivo principal intercambiar opiniones en cuanto a las visiones que se desprenden desde la mirada del actor local, su entorno y el reconocimiento de su identidad patrimonial.

También destaca el proyecto “**LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN FACHADAS IGLESIA NIÑO JESÚS DE PRAGA**”, de los cuales hemos obtenido un financiamiento de \$42.540.000, a través del Programa de Apoyo a la Reconstrucción del Patrimonio Material del Consejo Nacional de la Cultura y la Artes. El Municipio aportará \$42.541.000, lo que da un total de \$85.083.000.-



c) Asuntos Religiosos

Después de 20 años aproximadamente, el 21 de abril de 2013, Independencia celebra la **Fiesta de Cuasimodo**. En la ocasión la Asociación de Cuasimodistas de Chile, en compañía del Alcalde, recorrieron los diversos hogares de ancianos de la comuna entregando la comunión a los enfermos.

El 15 de agosto de 2013 en el marco del aniversario N° 22 de la Comuna de Independencia, el Área de Asuntos Religiosos realiza un **Culto de Acción de Gracias en la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile**, con la presencia de nuestro Alcalde y del **Obispo de la Catedral Evangélica, Eduardo Duran Castro**.

El 12 de agosto de 2013, en el marco del aniversario N° 22 de la comuna de Independencia, por primera vez **Monseñor Ricardo Ezzati, Arzobispo de Santiago** visita nuestra comuna y preside la misa de acción de gracias.

En el marco de las actividades que el Alcalde propuso para la Navidad 2013, se llevaron a cabo **2 encuentros de coros polifónicos, evangélicos y católicos** respectivamente. El primero se realizó el viernes 21 de diciembre de 2013, en el Frontis de la Iglesia Evangélica Pentecostal Independiente (Calle Altamirano), con la presentación del coro Tabernáculo de Cristo, mientras que el segundo se realizó el domingo 23 de diciembre, en el Frontis de la Parroquia Santa Teresita, con la presentación del coro polifónico de la misma parroquia.





INDEPENDENCIA LIMPIA, AMIGABLE Y
SUSTENTABLE

a) Medioambiente

Actualmente la gran mayoría de las comunas de la Región Metropolitana atienden con importantes recursos a la temática ambiental, Independencia no ha sido la excepción y la Municipalidad ha mostrado interés por esta materia. Es así como surge la preocupación de tomar conciencia acerca de la necesidad de potenciar una gestión ambiental local, con las garantías necesarias para la comunidad por contar con un medioambiente sano.

La existencia de microbasurales, producto de la indebida acción por parte de algunas empresas y/o por malas prácticas de algunos vecinos, es un hecho evidente. Para dar un vuelco a esta situación, hemos mejorado la fiscalización de las actividades productivas, así como crear campañas que despierten la conciencia ambiental de los ciudadanos. Hemos contratado un servicio **de arriendo de dos camiones tolvas con carro de arrastre y dos mini cargadores**, para el levantamiento y traslado de microbasurales y levante de escombros, de diferentes puntos de la comuna de Independencia hasta el lugar que determine la Municipalidad dentro de la comuna. Además, estos pueden ser utilizados en operativos de emergencia.

Se han coordinado **campañas y estrategias de limpieza y recopilación de desechos** como: fierros, maderas y electrodomésticos en desuso o mal estado, en coordinación con diferentes agrupaciones de pequeños recicladores y "cartoneros" que habitualmente recorren nuestras calles, de manera que ese esfuerzo sea una manera de dar oportunidades de desarrollo para aquellas personas y familias dedicadas a esta actividad.

Durante el 2013 el Municipio presentó el proyecto "**ADQUISICIÓN DE LUTOCARES**", cuyos fondos fueron aprobados por el Gobierno Regional. Este proyecto consiste en la adquisición de **12.955 contenedores domiciliarios de 120 litros cúbicos** para todas las viviendas de la comuna y **510 contenedores de 770 litros cúbicos** para 170 edificios de la población Juan Antonio Ríos. Los fondos de este proyecto fueron aprobados por un monto de \$595.286.000

Con este proyecto se puede disminuir el riesgo de proliferación de plagas, revertir el deterioro paisajístico que afecta a la comuna y mejorar la eficiencia del sistema de recolección, haciendo este trabajo más cómodo, más rápido y más seguro para los trabajadores que desempeñan esta función.

Como parte del interés del Municipio por implementar canales que nos permitan llevar a cabo nuestro plan, en el sentido de abogar por mayor

una conciencia respecto al medioambiente, es que hemos realizado los siguientes convenios y/o programas:

Postulación Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM): Es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales como el ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). El SCAM busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal, logrando incorporarlo a nivel de la orgánica municipal, infraestructura, del personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.

Creación convenio Bioils (empresa que recicla el aceite de cocina usado): Acuerdo con la empresa de reciclaje y disposición final de aceites vegetales usados, líder en los mercados internacionales, con servicios de recolección para colegios, restaurant y barrios. Estos aceites son acondicionados y transformados en insumos para la industria química, utilizados posteriormente para la elaboración de jabones, detergentes, velas, aceites industriales, agentes desmoldantes, masillas y biocombustibles en el mercado nacional como en el internacional.

Convenio de colaboración Gobierno Regional Metropolitano, “PROGRAMA REGIONAL INTEGRAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA POBLACIÓN CANINA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”: Por una mejora de la calidad de vida de los habitantes, el programa se propone el resguardo de la seguridad de la población; evitar el aumento de perros callejeros; mejorar el estado de salud y bienestar de la población de perros, sean éstos vagabundos o con propietario; ayudar a constituir y mantener una población canina inmune a las enfermedades zoonóticas; fomentar la tenencia responsable de mascotas; establecer una entidad regional a cargo del control canino y fortalecer la gestión local de la problemática.

Constitución de Comité Ambiental Municipal: Se constituyó mediante instructivo Alcaldicio y está compuesto por la máxima autoridad comunal, quien preside el comité, integrado por los directores o jefes de departamento y el encargado ambiental. Su labor es apoyar el SCAM y deliberar sobre acciones relativas al sistema de certificación.

Constitución del Comité Ambiental Comunal: Constituye un órgano participativo esencial para la gestión ambiental local, cuyos principios fundamentales son: la participación, la responsabilidad, la prevención y la supervisión. El comité se constituyó mediante un acto de carácter formal y está conformado por representantes del Municipio, la comunidad y el empresariado.

Auditoría Ministerio de Medio Ambiente: El Municipio participó de dos auditorías realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, medida que tiene por objeto medir el grado de difusión y comprensión de los funcionarios municipales del Sistema de Certificación Ambiental. La primera fue aprobada con calificación 6.2, siendo la más alta de la Región Metropolitana.

Primera Feria Ambiental “Independencia Sustentable”: Acto público realizado en la pista de patinaje, al frente a Liceo Presidente Polivalente José Manuel Balmaceda, a través del cual se enseñó, discutió y concientizó sobre la actualidad medioambiental. Contó con el reconocimiento de la ciudadanía, que asistió en una numerosa cantidad.

Entrega de Árboles (DIMAO): Se realizó la ceremonia de entrega de árboles a las distintas unidades vecinales, en el marco de la campaña de arborización para los barrios de Independencia. Además, se plantaron árboles en las avenidas Salomón Sack, Gamero, Maruri, en conjunto con voluntariados del colegio Gabriela Mistral (10), San Francisco de Quito y Rosa Ester Alessandri (40 alumnos), Grupos Scouts (50) y de Rugbistas de la comuna (15).

Instalación de Puntos Limpios: Actividad en donde el Departamento de Medio Ambiente participa con la instalación de una zona de reciclaje, con dos monitores ambientales para educar a los vecinos respecto del manejo de residuos inorgánicos.





b) Salud

La comuna cuenta con una considerable oferta de salud pública, siendo uno de los polos más importantes de la Región Metropolitana. Sin embargo, los vecinos de Independencia y usuarios del sistema público de salud tienen la percepción de que el acceso a la salud es malo y que las necesidades de atención no son oportunamente resueltas.

Para la nueva gestión municipal, la red de salud se concibe como una integridad. El Municipio busca generar las condiciones para que los vecinos y los usuarios puedan acceder a una atención oportuna y satisfactoria, dependiendo del grado de complejidad de su requerimiento.

Durante esta gestión se han implementado **estrategias para incentivar la permanencia de los médicos**, así como también atraer a más profesionales, consistente en el pago de una asignación monetaria especial. Los médicos que se desempeñan en atención primaria son médicos generales y médicos familiares.

El Municipio ha asegurado el financiamiento para **disponer de los medicamentos necesarios**, sin embargo, ante eventualidades, ha ocurrido algunas situaciones de falta de stock de algún producto, por problemas con el despacho desde los laboratorios.

Mensualmente se envía a través de transparencia municipal, el presupuesto asignado e informe de ejecución presupuestaria, el balance acumulado tanto de ingresos como de gastos y el informe de deuda.

Los Centros de Salud cuentan con un **sistema de asignación de horas** en forma diferida y escalonada para todas las actividades de controles. Para

las atenciones de morbilidad, éstas se entregan en forma directa por ventanilla y a través de la línea 800.

La mayor cantidad de consultantes en los Centros de Salud de la comuna corresponden a adultos mayores, implementar estrategias para este grupo etario tiene un mayor grado de complejidad. No obstante, nos hemos abocado a **mejorar el trato al usuario**, a través de capacitaciones al personal y reforzando sus habilidades blandas; buscando una mejora en la atención que se otorga a los adultos mayores.

c) Deportes

La comuna necesitaba una forma moderna de gestionar el deporte a nivel comunal y generar alianzas estratégicas con los distintos actores relevantes del mundo deportivo. Desde este ámbito el municipio ha generado una **Política Deportiva Comunal**, abordando la promoción de la práctica de la actividad física y deportiva en todas sus dimensiones. Por otra parte, se han llevado a cabo una diversidad de actividades deportivas que apuntan tanto a la realización de actividades físicas para llevar una vida sana, como también, a la unión familiar entre los habitantes de nuestra comuna. Por ello, se han realizado las siguientes actividades: **Primera cicletada familiar de Independencia, Corrida por la mujer activa de Independencia, Independencia sobre ruedas, Torneo de ajedrez, Academia de fútbol Chile-Perú, Campeonato de tenis de mesa, Corrida comunal con mascotas, Copa 188° aniversario de independencia del Uruguay, Gran final Copa Chilelectra.**



Durante el 2013 se trabajó en el anteproyecto “**CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO SECTOR CANCHA 1 ENRIQUE SORO**”, con fondos recientemente aprobados para la elaboración de su diseño por \$67.480.000. Se estima que el proyecto tendrá un valor estimado de ejecución de \$1.200.000.000.



Este complejo se proyecta emplazar en la Unidad Vecinal N°23 de la comuna, ubicado en calle Enrique Soro 1103. El complejo contempla: Gimnasio (Sala de Máquinas), Sala Multiuso, Multicancha (Baby-futbol, Basquetbol y Voleibol), Cancha de futbol en pasto sintético.

Durante el 2013 además se inauguró el proyecto “**NORMALIZACIÓN ESTADIO FÚTBOL AMATEUR VILLA RÍOS, COMUNA DE INDEPENDENCIA**”, por un monto de \$308.924.000. El proyecto tiene como objetivo recuperar un espacio deportivo que se había deteriorado por el paso del tiempo. Cabe señalar, que la recuperación de este espacio buscó generar las condiciones para que los deportistas actuales puedan efectuar su práctica deportiva en condiciones adecuadas, fomentando la actividad física, lo que sin duda repercute y contribuye en la obtención de estilos de vida más saludables.





INDEPENDENCIA PARA TODOS,
OPORTUNIDADES Y PROTECCIÓN
SOCIAL

a) Educación

El fortalecimiento de la educación pública ha sido uno de los ejes centrales de la actual administración, teniendo en cuenta que la mayoría de los colegios municipales presentaban resultados con una tendencia estancada en pruebas como el SIMCE, con puntajes generalmente más bajos al compararse con establecimientos educacionales de similar nivel socio-económico de la Región Metropolitana y el país (www.mime.mineduc.cl).

Frente a este diagnóstico el municipio se propuso levantar y mejorar la educación, a través de un proceso transparente y participativo entre todos los actores comunales en busca de la elaboración de una nueva **Política Comunal de Educación**. Es así como hemos realizado sesiones de consulta pública para definir los lineamientos generales de la planificación estratégica del DAEM, como ocurrió en la jornada realizada en Chena, en Agosto del 2013. Evento en donde participaron representantes de todos los estamentos que componen la comunidad educativa, partiendo por el Alcalde y Concejales, el equipo del DAEM, profesores, asistentes de la educación, apoderados, estudiantes, directores de colegios, inspectores generales, jefes de UTP y orientadores; en total más de 150 personas.

Las decisiones técnico pedagógica se consultan y votan en reuniones de directores, jefes de UTP e inspectores generales según corresponda, con la aprobación del Consejo Escolar. Se estableció la política de puertas abiertas, en la cual cualquier integrante de la comunidad educativa puede acceder a conversar, plantear inquietudes, reclamos, solicitudes, sugerencias, denuncias u otros, tanto con el jefe del DAEM, como con el resto del personal.

Los contenidos del DAEM son trabajados en cada sesión del Concejo Escolar, realizándose cada dos meses, con perspectivas a que sea de manera mensual. Es así que se decidió, previa votación, cambiar el nombre de la Sala Cuna María Victoria por el de Sala Cuna Sonrisitas de Independencia. A la vez, se trabaja en la construcción de una **página web del DAEM**, para facilitar y mejorar las vías y canales de comunicación.

Otro ítem relevante apunta a mejorar la convivencia al interior de los establecimientos educacionales, buscando el fortalecimiento del trabajo participativo y lograr un diseño de nuevos proyectos educativos. Producto de ello, se actualizaron los **manuales de convivencia y protocolos** de actuación para garantizar un debido proceso a todos los integrantes de la comunidad escolar. Es tan importante lo anterior que se ha iniciado el proceso de generación de un manual de convivencia, pero a nivel comunal. En la búsqueda de reafirmar nuestra intención es que se ha creado la figura de un encargado de convivencia escolar a nivel comunal, el que hace de mediador en cualquier situación de conflicto que se pueda presentar.

En el transcurso del segundo semestre, se realizó un acompañamiento a los docentes que trabajaron en su portafolio para la evaluación docente, con nueve sesiones de 2 horas y tutorías personales, el resultado fue inédito con 13 docentes destacados, esto considerando que en promedio de los últimos cuatro años eran solo 2 los docentes destacados.

Para comprobar nuestro avance y fortalecimiento, es que los directores de los establecimientos educativos de la Red Pública de Educación en conjunto con el DAEM realizaron la postulación para un **convenio de desempeño directivo** el cual consiste en el cumplimiento de metas y procesos para el mejoramiento educativo. Los establecimientos que obtuvieron resultados positivos fueron el Liceo San Francisco de Quito, Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez y Escuela Camilo Mori, quienes se lo adjudicaron en los niveles de competente y destacado.

Durante 2013 se realizaron diversas mejoras en la infraestructura de los establecimientos, comenzando por el **Liceo Gabriela Mistral**, donde a mediados de año se instalaron vidrios y realizaron mejoras en salas con el cambio de piso, los que fueron el inicio de muchos arreglos que se realizarán durante el inicio del año 2014; se inició la implementación de un sistema que entrega planificación online facilitando el trabajo de los docentes, que podrán ingresar a este software para poder planificar en base al marco regulatorio del Mineduc y además tendrán opciones para modificar, según sea la necesidad de cada curso, las clases presentadas por dicho programa y descargar material didáctico para trabajar en el desarrollo de sus estudiantes; se inició un **trabajo técnico para la implementación de fibra óptica** en los establecimientos educacionales de la comuna, lo cual proporcionará wi-fi a los colegios y a todos los vecinos que viven en las cercanías de estos establecimientos.

Se logró el reconocimiento de la **Jornada Escolar Completa (JEC)** en 1° y 2° básico de la **Escuela Camilo Mori**, lo que permitió que los estudiantes estén más tiempo en la escuela para impactar de forma positiva en el aprendizaje de los menores.

Una vez más, durante enero de 2013, tres establecimientos educacionales de la Red Pública de Educación realizaron las **escuelas de verano**, que entrega un lugar de esparcimiento para los niños de la comuna. Alineándose con el programa cultural del gobierno comunal, en el segundo semestre de 2013, se realizaron diversos tallares deportivos, culturales y artísticos en los establecimientos, en donde más de 300 niños asistieron todos los sábados, para participar en estos talleres, los cuales fueron acordados previamente con estudiantes y directores para entregar una oferta atractiva para los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Destacando la nueva política comunal, en los establecimientos educacionales, durante 2013 se inició un proceso de **democratización y regularización de los consejos escolares, centros de estudiantes y de padres**. Los cuales hoy son un canal válido para poder canalizar los requerimientos, dudas e inquietudes de la comunidad escolar con el DAEM y poder conocer las opiniones de todos los actores de cada comunidad escolar.

De forma experimental, durante el segundo semestre de 2013, se realizó un **Preuniversitario** con estudiantes de 3° y 4° medio de los establecimientos municipales. Gracias a los buenos resultados obtenidos por los alumnos y a la solicitud de los apoderados, estudiantes y profesores es que se volverá a realizar esta iniciativa gratuita.

En materia de inversión en infraestructura se destaca el proyecto **"CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL GABRIELA MISTRAL"** por un monto de \$288.147.000. El proyecto tiene como objetivo responder a la demanda de párvulos y lactantes existentes en gran parte de la comuna que viven en condiciones de vulnerabilidad social. El proyecto considera la habilitación de un jardín infantil y sala cuna de 530 mts²., en el Colegio Gabriela Mistral.

Uno de los proyectos más emblemáticos es **"REPOSICIÓN PARCIAL ESCUELA ANTUHUILEN"** por un monto aproximado de \$693.154.000. Durante este período se realizaron las gestiones necesarias para que en la actualidad el proyecto se encuentre en proceso de licitación.

El proyecto considera la contratación de obras civiles para la obra gruesa, instalaciones, terminaciones y obras complementarias, mediante un edificio de un piso de altura. El total a remodelar son 2934 mts²., de los cuales 744 corresponden a áreas de administración, área docente y servicios.





b) Pobreza, Subsidios y Ayuda Social

La preocupación por los sectores más vulnerables de la comuna es sin duda una responsabilidad del municipio y debe ser una tarea abordada con la mayor seriedad, poniendo especial cuidado en los criterios de focalización de las estrategias de apoyo y ayuda, en concordancia con los instrumentos que el Estado dispone para la superación de la pobreza.

El **Departamento de Protección Social** tiene la misión de coordinar la ejecución de los Programas Sociales Externos que se desprenden de la Política de Protección Social impulsada desde el Nivel Central.

La coordinación debe resultar en un trabajo de planificación, ejecución y cierre anual de cada programa.

Programas:

- **Programa de Apoyo Psicosocial “Puente, Entre la Familia y sus Derechos”**
- **Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar**
- **Programa de Acompañamiento Socio laboral del Ingreso Ético Familiar**

El **Programa de Apoyo Psicosocial “Puente, Entre la Familia y sus Derechos”** tiene como objetivo brindar atención integral a las familias más vulnerables y en situación de pobreza, a través de un trabajo psicosocial

que realiza un profesional denominado apoyo familiar. El trabajo consta de dos años de intervención, al final de los cuales continúan los beneficios monetarios y de gratuidad en algunos de los servicios.

El Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar tiene por objeto promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias tener los recursos psicosociales para el logro del Plan de Intervención definido en el EJE. De esta manera se avanza en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social.

Sus destinatarios son las familias del subsistema, derivados por el EJE, que requieren de un fortalecimiento para tener mayores posibilidades de vincularse y desenvolverse de una forma más autónoma, adaptativa y exitosa en las diversas áreas de la vida.

En convenio Firmado el 15/01/2013 entre la Municipalidad de Independencia y el Fondo de Solidaridad en Inversión Social (FOSIS) para el año 2013 se trasfieren \$11.964.608.- destinado único y exclusivamente a:\$10.164.608.- por concepto de honorarios, para la contratación de 2 Apoyos Familiares por media jornada y seguros asociados, \$120.000.- por concepto talleres programáticos a realizar con las familias del programa, \$1.680.000.-, para gastos asociados, en las materias que corresponda a la ejecución o desarrollo del programa en la comuna.

El Programa de Acompañamiento Socio Laboral del Ingreso Ético Familiartiene por objeto mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma y mejorar sus condiciones de empleabilidad.

El ASL está dirigido a los usuarios del Subsistema derivados por el EJE, que sean mayores de edad y que, encontrándose en edad y condiciones de trabajar sean compatibles con la participación en el programa.

En convenio Firmado el 15/01/2013 entre la Municipalidad de Independencia y el Fondo de Solidaridad en Inversión Social (FOSIS) para el año 2013 se trasfieren **\$6.170.608.-** destinado único y exclusivamente a:

- Honorarios, para la contratación de Apoyos Familiares por media jornada y seguros asociados, \$4.629.612.
- Gastos de movilización de los usuarios, \$1.120.000.-
- Gastos asociados, en las materias que corresponda a la ejecución o desarrollo del programa en la comuna,\$420.000.

c) Mujer

Las Mujeres son uno de los principales motores para la construcción de una nueva comuna. Por esto el programa de gobierno municipal las ha considerado, incluyéndolas dentro de sus líneas estratégicas.

Con esta finalidad se creó la **Oficina de la Mujer**, que comenzó a ejecutarse en Julio de 2013 y su principal función es fortalecer las redes locales. Para esto se estableció una alianza con organizaciones comunales que trabajan temáticas de género como el MEMCH y Warmipura. También se establecieron lazos de colaboración con el Centro de la Mujer de Recoleta, la Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres y el Cosam de Independencia.

Uno de los hitos principales fue generar una estrategia de trabajo en conjunto con el MEMCH y el Centro de la Mujer de Recoleta para que las mujeres de Independencia que necesiten atención especializada para casos de violencia intrafamiliar y que no puedan desplazarse a la comuna de Recoleta.

Para fomentar la asociatividad y participación de las mujeres de la comuna, la oficina de la Mujer ha trabajado estrechamente con el programa de SERNAM Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, siendo fundamentales las reuniones con las funcionarias del programa para levantar información relevante sobre los problemas que aquejan a las mujeres de Independencia.

Además, en la misma línea, se realizaron varias **reuniones con agrupaciones** de mujeres de la comuna, como la agrupación Pro Independencia, Manos Maravillosas y distintos Centros de Madres, para levantar temáticas atingentes a las mujeres de la comuna.

El trabajo de la oficina de la mujer ha estado centrado en derivar los casos de violencia intrafamiliar a los lugares correspondientes de atención y realizar seguimiento de los mismos a través de las distintas instituciones municipales o comunales. Principalmente se ha trabajado con el departamento social, el Centro de la Mujer de Recoleta, el COSAM de Independencia y los departamentos asociados a DIDEKO.

Además se han realizado las siguientes actividades:

Celebración Mes de la Mujer: durante el mes de Marzo 2013 se realizaron una serie de actividades para celebrar a las mujeres de nuestra comuna. Se hicieron desayunos por macro sector a los cuales asistieron 300 mujeres de relevancia barrial, y un desayuno dirigido a líderes estratégicas de la

comuna, el cual contó con la presencia de 100 mujeres destacadas y con proyección política para la creación de alianzas.

Dentro de esta misma celebración del Mes de la Mujer se llevó a cabo un Encuentro de Mujeres que tuvo como propósito generar instancias de reflexión para detectar y desarrollar temáticas que inquieten a la comunidad femenina de la comuna.

Mujer y Memoria, Relatos de Vida: esta actividad realizada en septiembre se enmarcó en la “Conmemoración de los 40 años del Golpe Militar” y permitió visibilizar las distintas realidades vividas por mujeres en el periodo de la dictadura militar en Chile. Fueron 6 mujeres con 6 relatos de vida, cada uno desde su propia experiencia y formación profesional, que nos mostraron la importancia del quehacer femenino durante la dictadura.

Día de la No Violencia hacia las Mujeres: el 25 de noviembre se conmemoró el Día de la no violencia hacia las mujeres. Esta actividad se enmarcó en la prevención de la violencia hacia la mujer y visibilizó los diversos tipos de violencia, además de orientar sobre la manera de actuar y donde acudir en estos casos. El Centro de la Mujer de Recoleta y COSAM de Independencia expusieron con el fin de entregar información comunal para reconocer la violencia y actuar oportunamente para su tratamiento. Para fomentar la participación de la comunidad se instaló el memorial del femicidio en el frontis del municipio, donde se expusieron los nombres de todas las mujeres asesinadas desde el año 2001 hasta la fecha.

d) Infancia

El desarrollo de políticas dirigidas a la infancia, la protección de sus derechos y la igualdad de oportunidades desde la cuna, son la clave de un país más justo, más desarrollado y una mejor sociedad. Desde el municipio se realizaron los máximos esfuerzos por abordar el desarrollo feliz y con igualdad de oportunidades para nuestros hijos e hijas.

En este escenario, la **Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD**, está destinada a realizar acciones de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, buscando contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto a los derechos de la infancia. En este sentido sus áreas de trabajo son:

Área de Protección: entrega atención ambulatoria y profesional especializada a niños, niñas y adolescentes, cuando requieren una atención debido a la vulneración de derechos como: maltrato físico y/o psicológico, abandono, abuso sexual, etc.

Área de Promoción y Gestión Intersectorial: es aquella que se ocupa de promover los derechos de los niños, niñas adolescentes y cumple con la finalidad de instalar en el territorio local una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos infanto juvenil.

La OPD se encuentra actualmente trabajando en la elaboración del Diagnóstico Local de Infancia, con el objeto de construir una Política Local de Niñez y Juventud, en conjunto con la Red de Infancia, que la componen Instituciones y proyectos del área de la Educación, Salud, SENAME, Programas Municipales y el Colectivo Sin Fronteras. La inversión realizada es de subvención del SENAME de \$46.747.260 y un aporte municipal de \$26.003.532.

Dentro de las actividades más importantes realizadas en el 2013 son: **dos talleres de Habilidades Parentales realizado en el Colegio San Francisco de Quito y el otro en la OPD, dos talleres de Buen Trato con niños, niñas y jóvenes del Colegio Camilo Mori**, se ejecutó la **Consulta de Mi Opinión Cuenta** en distintos colegios de la comuna, que tiene por objeto recoger la opinión de los NN respecto al respeto de sus derechos en la comunidad y en su familia, **11 Charlas de sensibilización y fomento de la co-responsabilización de garantes de derechos a distintos actores locales**, en especial a comunidad educativa de distintos colegios municipales, **1 taller para niños, niñas y jóvenes pertenecientes a Reina María**, para fomentar la participación infantil y promover el liderazgo, **Concurso de Dibujo "Dibujando Mis Derechos"** el dibujo ganador se transformó en el nuevo logo de la OPD.





e) Discapacidad

Las personas con discapacidad son generalmente etiquetadas y estigmatizadas por el solo hecho de ser diferentes y colocadas en una posición de inferioridad. Esto ha generado diferentes actitudes que conducen a tratarlos como personas incapaces de valerse por sí mismas, potenciarse y desarrollarse. Siendo personas que poseen los mismos derechos que las demás, se ven impedidos de ejercerlos por las conductas de discriminación que la sociedad les manifiesta, haciéndoles sentirse como "ciudadanos de segunda clase".

Atendiendo a lo anterior es que se buscó disponer de estrategias específicas que apunten a eliminar aquellas prácticas que impidan el normal desarrollo de personas con discapacidad, y es a partir de este año que se cuenta con el **Programa de Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad**; el cual es una alternativa a la propia búsqueda de trabajo de quienes presentan discapacidad, promoviendo oportunidades de empleo para dicha población. El programa está orientado en facilitar el acceso al mercado laboral de las personas discapacitadas en igualdad de condiciones, entregando servicios en el campo de la Intermediación Laboral entre el trabajador con discapacidad y el empleo. Este Programa establece un vínculo con las empresas, junto con una propuesta de candidatos acorde a los requerimientos y características funcionales del cargo que requiere la empresa.

También en conjunto a la **Universidad de Chile** se ha comenzado un **trabajo orientado hacia la participación social de las personas discapacitadas** de la comuna, a través de un trabajo de campo en el cual se han ido explorando las necesidades y visiones acerca de la temática de discapacidad desde la perspectiva de las Juntas de Vecinos, Organizaciones, y el **Programa de Integración Escolar**.

Se ha trabajado junto a dos agrupaciones en particular, la **Agrupación Amanecer y la Asociación de Ciegos**, en busca las propuestas de mejora para la señalética, respecto al uso correcto de estacionamientos exclusivos para personas discapacitadas y la incorporación de elementos sonoros en los semáforos.

Y por último, junto a la Corporación CIDENI-VEN se está trabajando, mediante un convenio suscrito con el municipio, en la capacitación de funcionarios y en la evaluación de aquellos vecinos que presenten discapacidad visual con el fin de atender las necesidades específicas de esta población.

Junto a lo ya dicho, también es de vital importancia fortalecer el desarrollo de programas recreativos, formativos, deportivos y culturales para las personas que presenten discapacidad. Es así como se ha trabajado fuertemente en programas de capacitación laboral; en un piloto de **acondicionamiento físico y de yoga para personas con movilidad reducida**, el municipio ha seleccionado el proyecto **Senderismo Accesible** para asistir junto a vecinos que presenten discapacidad física y movilidad reducida al Cerro San Cristóbal; y desde el plano cultural se les ha hecho extensiva la invitación a cada agrupación o institución de personas discapacitadas a todas las actividades con una mirada de inclusión y participación de todos los vecinos de nuestra comuna.

f) Jóvenes

Nuestra comuna debe ser capaz de recoger y canalizar la energía, el entusiasmo y el poder transformador de la juventud. La comuna de Independencia necesita que los jóvenes participen en la construcción de una mejor comuna, es por esto, que el municipio los incluye dentro de sus ejes.

Se creó la **Oficina de Juventud** y de Infancia en el mes de Julio, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de este segmento de la población, apuntando precisamente a los ámbitos de la protección y promoción de derechos, la integración, recreación, asociatividad y al fortalecimiento de organizaciones juveniles, a través de la toma de contacto con ellas respetando su dinámica, orgánica y diversidad de intereses brindándoles apoyo técnico y logístico para el desarrollo de sus actividades artísticas, culturales, medioambientales, o la que estimen ejecutar.

Apoyando lo anterior se fomentó el desarrollo de **actividades culturales y deportivas** con la participación de los jóvenes de nuestra comuna, es así que en agosto e insertos en el aniversario de la comuna, se organizó un espacio con los jóvenes que practican Skate, habilitando juegos y obstáculos a su elección. A la vez en conjunto con la SECPLA de la Municipalidad se realizó una reunión con representantes de los jóvenes que practican este deporte, para realizar una exhaustiva revisión del proyecto para la construcción del **Skatepark**, en donde valoraron la iniciativa y aportaron al mejoramiento del mismo. Dentro de los festejos por el aniversario del municipio es que se invitó a las bandas de rock y pop pertenecientes a nuestra comuna a formar parte del show, producto de lo mismo el Alcalde se comprometió a la creación de un espectáculo musical en donde participaran todas las bandas locales sin distinción de tendencia musical. Lo anterior se cumplió en Noviembre a través del “**Festival Barrio Independencia, música al otro lado del río**”.

Por último, y realizando actividades que unen el deporte con el medioambiente es que en enero se realizaron los talleres de “**Introducción al Montañismo**” y de “**Escalada Deportiva**”, esto es producto de en un esfuerzo conjunto entre la Municipalidad de Independencia, la Federación de Andinismo de Chile, la Escuela Nacional de Alta Montaña y la Fundación Senderos de Chile, se programaron jornadas de introducción a este destacado deporte, que nos acerca a la naturaleza y la belleza de los parajes de nuestra Cordillera de los Andes, además de conocer técnicas y habilidades básicas de excursionismo, montañismo y valores del entorno, e

incentivando las habilidades físicas, psicomotrices, generando un mínimo impacto ambiental en las áreas naturales visitadas.

g) Adultos Mayores

Nuestra comuna cuenta con una representativa población de adultos mayores en la Región Metropolitana, por tanto, el municipio debe abordar a este grupo con el desarrollo de políticas, programas y actividades que dignifiquen a nuestros adultos mayores que son la historia viva, la sabiduría e identidad de nuestra comuna.

Dentro de las iniciativas en esta materia, el **Programa Vínculos** tiene como objetivo asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social, mediante el acompañamiento psicosocial. La estrategia de intervención psicosocial considera actividades de acompañamiento personal en el domicilio y de trabajo grupal dirigido a la recuperación de su rol social, como uno de los elementos que en mayor medida contribuirá a que las personas se mantengan vinculadas entre sí, con vecinos y con las redes locales de prestaciones y servicios, fomentando conductas que movilicen los recursos y aprovechando las oportunidades existentes en el entorno. **56 adultos mayores** se beneficiaron con este programa durante el 2013.

Para la Ejecución de este programa se cuenta con un presupuesto asignado desde Secretaría Regional de Planificación SERPLAC de \$5.933.974.- que se distribuye en: \$4.439.700 en Recursos Humanos (monitora Vínculos), \$40.000.-en Seguro de accidente, \$300.000 Movilización Equipo de Trabajo, \$693.000.- Colación Usuarios, \$219.334.- Arriendo de Infraestructura o Recinto.



Además se realizaron **Talleres Municipales**, en el marco del Envejecimiento Activo y Positivo, este Programa contó el año 2013 con una gama de **19 talleres** dedicados a los Adultos Mayores de la comuna, entre los que se encuentran, Manualidades, Actividad Física, Bordado, Tango, Corte y Confección, Tejido, Baile Entretenido, Cueca, Repostería y Gastronomía.

Se realizaron además **Plazas Activas**, producto de un convenio realizado con el Consultorio Cruz Melo, se pudo tener en este programa un Profesor de Educación Física, con el cual se desarrollaron diversas actividades como las Plazas Activas, realizando rutinas de ejercicios en las plazas de la comuna, además de múltiples actividades físicas realizadas en los Clubes de Adultos Mayores.

También se realizaron **Viajes en coordinación con SERNATUR** que buscaba apoyar a los Mayores a la tramitación de viajes obtenidos en convenio con el Servicio Nacional de Turismo. Es así como aumentamos 67 cupos más que el año 2012. Se benefició a 187 adultos mayores de la comuna, efectuando viajes a Viña del Mar y Pichilemu.

Se celebró el **Día Internacional del Adulto Mayor** con una once bailable en Hipódromo de Chile. La invitación estuvo dirigida exclusivamente a los Adultos Mayores y asistieron alrededor de **640 personas**.



CONTRALORÍA

La Contraloría General es un órgano superior de control de la administración, constitucionalmente autónomo. Desempeña diversas funciones que el ordenamiento jurídico le ha encargado para el fortalecimiento del estado de derecho y que están destinadas a hacer respetar el principio de juridicidad; resguardar el patrimonio público; velar por el cumplimiento del principio de probidad administrativa y asegurar la transparencia de la información que generan los órganos públicos.

a) Sistema de Control

Como Entidad Fiscalizadora Superior, constituye un elemento fundamental del sistema nacional de control y en ese sentido, ejerce sus funciones con el fin de promover la certeza, estabilidad y predictibilidad de las decisiones administrativas, y por lo mismo, se convierten en un mecanismo de protección de las garantías fundamentales de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración del Estado.

| FECHA | Nº | OF. CONDUCTOR | MATERIA |
|--------------|-----------|--------------------------|--|
| 07-01-13 | 1 | 80941/12 | SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN FORMULADA POR DOÑA MARIA ANGÉLICA RAMOS RODRÍGUEZ. |
| 07-01-13 | 2 | 79793/12 | RESTITUYE LOS DECRETOS ALCALDICIOS N° 805 JEANNETTE JOFRE MANRIQUEZ Y DECRETO ALCALDICO N° 874 JOAQUIN SALINAS LASTRA |
| 10-01-13 | 3 | 831 | REMITE ANTECEDENTES DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE LOS FUNCIONARIOS DE INDEPENDENCIA, ADJUNTA NÓMINA N° 787/2009. |
| 14-01-13 | 4 | 1470 | RESTITUYE DECRETO N° 989, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE NOMBRÁ A DOÑA YANINA GONZALEZ CISTERNAS EN REEMPLAZO DE DOÑA MYRIAM LOZANO DONOSO. |
| 14-01-13 | 5 | 1677 | SOBRE EVENTUAL FALTA DE CONTROL INSPECTIVO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA. |
| 14-01-13 | 6 | 1683 | CARTA CON REMITENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA QUE INVITA A VOTAR POR EX ALCALDE Y CONCEJAL. |
| 17-01-13 | 7 | 2674 | SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN FORMULADA POR DON SERGIO OLIVOS ALARCÓN |
| 22-01-13 | 8 | 3521 | SOBRE USO DE IMAGEN DE EX ALCALDE EN LETREROS INSTALADOS EN LA COMUNA DE INDEPENDENCIA. |
| 22-01-13 | 9 | 4046 | RESTITUYE DECRETO N° 99212, QUE NOMBRÁ A DON LUIS MAYORGA SALCES. |
| 31-01-13 | 10 | 6320 | TRANSCRIBE OFICIO N° 6319, SOBRE FACTURA IMPAGA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD (JUAN CANCINO GARRIDO) |
| 08-02-13 | 11 | 7305 | RESTITUYE DECRETO N° 996/12, QUE NOMBRÁ SUPLENTE A DON GERMAN ALEJANDRO MUÑOZ NAVARRO, EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA. |
| 08-02-13 | 12 | 7320 | RESTITUYE DECRETO N° 11/13 QUE MODIFICA DECRETO N° 346, 29/04/11 (SILVIA CONTRERAS PEÑA) |
| 08-02-13 | 13 | 7533 | TRANSCRIBE OFICIO N° 7500, 01/05/13 QUE IMPARTE INSTRUCCIONES PARA LA OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2013. |
| 08-02-13 | 14 | 7985 | SOBRE PROPUESTA DE FIANZA DEL FUNCIONARIO MILENKO GALVEZ CANALES. |
| 11-02-13 | 15 | 8113 | RESTITUYE DECRETO N° 1005/12, QUE NOMBRÁ A CONTRATA A DON GASTON ENRIQUE FUENTEALBA VALENZUELA, EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA. |

| | | | |
|----------|-------------|-------|--|
| 20-02-13 | 16 | 9819 | SOBRE PROPUESTA DE FIANZA A NOMBRE DEL FUNCIONARIO DON LUIS PIZARRO SALDÍA: (ADMINISTRADOR MUNICIPAL) |
| 20-02-13 | 17 | 9999 | TRANSCRIBE OF. DIRIGIDO AL G.G. HDI SEGUROS S.A. SOBRE PROPUESTA DE FIANZA A NOMBRE DE FUNCIONARIO DON JAIME LAGOS HENRIQUEZ. |
| 20-02-13 | 18 | 10299 | RESTITUYE DECRETO N° 1028/12 QUE NOMBR A CONTRATA A DON CARLOS MAXIMILIANC ORELLANA MONTANO, EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA. |
| 20-02-13 | 19 | 10312 | RESTITUYE DECRETO N° 1007/12 QUE NOMBR A CONTRATA A DON PEDRO CARLOS CORREA TORC EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA. |
| 20-02-13 | 20 | 10311 | RESTITUYE DECRETO N° 1003 SERGIO CASTILLO MANRIQUEZ; DECRETO N° 1004 RAUL OPACZ URTUBIA; DECRETO N° 1008 ESTER NUÑEZ MARTINEZ; DECRETO N° 1045/12 PATRICIA DONOSC GONZALEZ |
| 20-02-13 | 21 | 10298 | RESTITUYE LOS DECRETOS ALCALDICIOS N° 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 10117, 1018 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1029, 1030, 1031, 1032, 1040, 1041, 1042 (MUNICIPAL) |
| 28-02-13 | 22 | 11998 | RESTITUYE DECRETO N° 1000 ARLINE LAGOS JIMENEZ; DECRETO N° 1001, JENNIFER MESA PEREZ |
| 06-03-13 | 23 | 13444 | TRANSCRIBE OFICIO N° 13443, SOBRE PROPUESTA DE POLIZA DE FIANZA DE DON GUILLERMO ESCUDERO LEE. |
| 06-03-13 | 24 | 13447 | TRANSCRIBE OFICIO N° 13446, SOBRE PROPUESTA DE POLIZA DE FIANZA DE DOÑA TAMARA CONTRERAS MOLINA. |
| 06-03-13 | 25 | 12679 | RESTITUYE DECRETO N° 37, QUE NOMBR A CONTRATA A DON SERGIO QUINTANA CONTRERAS. |
| 06-03-13 | 26 | 12643 | RESTITUYE DECRETOS NOS. 48 Y 49, QUE ORDENA SUMARIO Y DESIGNA FISCAL (LUIS ALBERTO PIZARRO SALDIAS - TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO) |
| 06-03-13 | 27 | 14233 | RESTITUYE DECRETO N° 85, QUE NOMBR A PLAZO FIJO A DOÑA ESTER OLICARES C. Y DECRETO N°86 QUE NOMBR A PLAZO FIJO A DOÑA ELENA RODRÍGUEZ GONZALEZ. |
| 06-03-13 | 28 | 13245 | SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE DON MATIAS UNDURRAGA BREITLING (EMPRESA MUCALCOT LTDA.) |
| 06-03-13 | I.11 - I.29 | 13445 | SOBRE PROPUESTA DE FIANZA A NOMBRE DE DON GERMAN MUÑOZ NAVARRO. |
| 06-03-13 | 30 | 12665 | RESTITUYE DECRETO N° 3 QUE APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DOÑA CAROLINA CATALDO FUENTES. |
| 06-03-13 | 31 | 12666 | RESTITUYE DECRETO N° 4 QUE NOMBR A REEMPLAZO A DOCENTE DOÑA GILDA MOORE LEON; DECRETO N° 5, QUE NOMBR A REEMPLAZO A DOCENTE DOÑA MARIA HUENUHUEQUE. |
| 14-03-13 | 32 | 14343 | RESTITUYE DECRETOS NOS. 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 100 Y 101. |
| 14-03-13 | 33 | 14571 | RESTITUYE DECRETO N° 108 Y N° 109, MARIA CARVALLO ACOSTA EN REEMPLAZO DE DOÑA GILDA SALGADO LINARES. |
| 14-03-13 | 34 | 14572 | RESTITUYE DECRETO N° 51 PAULINA FLORES P.; DECRETO N° 107 ELIT AGUILERA; DECRETO N° 110 NICOLE FUENTES GONZALEZ EN REEMPLAZO DE DOÑA JULIA CATALDO PALACIOS. |
| 14-03-13 | 35 | 14573 | RESTITUYE DECRETO N° 113 QUE NOMBR A DOÑA KARIN SAEZ RELEY EN REEMPLAZO DE DOÑA OLGA VELIZ GUAJARDO. |
| 14-03-13 | 36 | 14979 | RESTITUYE DECRETO N° 117, NOMBR A DOÑA KARIN SAEZ RELEY EN REEMPLAZO DE OLGA VELIZ G. DECRETO N° 118, NOMBR A JAIME SALAZAR TRONCOSO. |
| 14-03-13 | 37 | 14977 | RESTITUYE DECRETO N° 22 QUE NOMBR A CONTRATA A DOCENTE DON MANUEL MARDONEZ RETAMAL. |
| 14-03-13 | 38 | 14978 | RESTITUYE DECRETO N° 23 ENZO DAÑOBETYIA; DECRETO N° 25 CONSTANZA PELAEZ B.; DECRETO N° 27 ELIZABETH GARAY R.; N° 29 GREGORY ARIAS TAHUATA; DECRETO N° 34 KAREN ASCUI O. |
| 15-03-13 | 39 | 15643 | RESTITUYE DECRETO N° 87, GONZALO ACUÑA; DECRETO N° 88 MARIA BERRIOS; DECRETO N° 89 MONICA GOMEZ; DECRETO N°90 SUSANA GUTIERREZ; DECRETO N°91 ELISA PINTO; DECRETO N° 92 MONICA ROBLES; DECRETO N° 93 IRMA SALINAS. |
| 15-03-13 | 40 | 16218 | SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CREA S.A., EN RELACIÓN A CONTRATO "MEJORAMIENTO PLATABANDA LONGITUDINAL TRES Y PLAZA DE JUEGOS MEXICO" |
| 19-03-13 | 41 | 16268 | RESTITUYE DECRETO N° 94 HUGO VASQUEZ; DECRETO N°95 NATACHA SAAVEDRA; DECRETO N° 96 DANIEL VELASQUEZ; DECRETO N° 97 SANDRA QUINTEROS GOMEZ; DECRETO N° 98 NELSON TOBAL ULLOA; DECRETO N° 99 KATHERIN LEIVA SILVA. |
| 27-03-13 | 42 | 18084 | RESTITUYE DECRETO N° 123, QUE APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS DE DON SANTIAGO BAENA AGUILA. |
| 02-04-13 | 43 | 18546 | SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZO, SOLICITADA MEDIANTE OFICIO N° 10/13. |

| | | | |
|----------|----|-------|---|
| 22-04-13 | 44 | 23180 | TRANSCRIBE OFICIO N° 23179/13 A G.G. HDI SEGUROS S.A. PROPUESTA DE FIANZA DE DON RICARDO DUCAUD NORAMBUENA. |
| 24-04-13 | 45 | 23945 | RESTITUYE DECRETO N° 104/13 QUE APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DEL DAEM DON HERALDO SANHUEZA PETIT. |
| 24-04-13 | 46 | 23959 | RESTITUYE DECRETO N° 135/13 DOCENTE LILIANA REYES C.; DECRETO N° 136/13 DOCENTE NATALIA RUIZ BOMBAL. |
| 06-05-13 | 47 | 26403 | RESTITUYE DECRETO N° 180/13 QUE NOMBRAMA CONTRATA A DON CARLOS PINTO OLGIN. |
| 08-05-13 | 48 | 26955 | RESTITUYE DECRETO N° 189/13 QUE NOMBRAMA CONTRATA A DON JULIO ANDRES ACHA ARCE. |
| 13-05-13 | 49 | 27494 | SOBRE REGULARIZACIÓN CONTABLE DE LAS CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO, ASOCIADAS A LA AMPLIACIÓN DE LA LEY N° 18.138. |
| 15-05-13 | 50 | 28428 | REMITE PROPUESTA DE FIANZA DE DON JORGE MONRROY DIAMANTINO. |
| 15-05-13 | 51 | 28588 | RESTITUYE DECRETO 201/13 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS SUSCRITO CON DOÑA CLAUDIA GONZALEZ MUZZIO. |
| 15-05-13 | 52 | 28982 | RESTITUYE DECRETO N° 163/13 DONDE NOMBRAMA CONTRATA A DOÑA MARY SUSAN CUBA HERRERA. |
| 16-05-13 | 53 | 29248 | RESTITUYE DECRETO N° 204/13 QUE APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON DOÑA MARCELA PAZ RIVAS MORALES. |
| 30-05-13 | 54 | 32526 | ACEPTA PÓLIZA DE FIANZA DE CONDUCCIÓN DEL FUNCIONARIO DON GUILLERMO ESCUDERO LEE. |
| 06-06-13 | 55 | 34426 | TRANSCRIBE OFICIO N° 34425 SOBRE PROPUESTA DE FIANZA D DON JOSÉ SOTO LÓPEZ. |
| 14-06-13 | 56 | 36080 | SOBRE PROPUESTA DE FIANZA A NOMBRE DEL FUNCIONARIO DON GONZALO DURAN BARONTI. |
| 14-06-13 | 57 | 36298 | SOLICITA INFORMACIÓN EN OFICIO Y DIGITAL (ORGANIGRAMA, REGLAMENTO INTERNO, MATRIZ DE RIESGO, LISTADO DE SUMARIOS, COPIAS DE MANUALES E INSTRUCTIVOS) |
| 20-06-13 | 58 | 37811 | TRANSCRIBE OF. N° 037810/13 DIRIGIDO AL G.G. HDI SEGUROS SA. SOBRE POLIZA DE FIANZA DE DON EDUARDO PATRICIO MUÑOZ BENVENUTO. |
| 20-06-13 | 59 | 38031 | RESTITUYE DECRETO N° 428/13 DONDE MODIFICA DECRETO N° 115/13 DOÑA ASTRID DJANILA HEITMANN VELASCO. |
| 08-07-13 | 60 | 42722 | REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL EN CONTRATO DE EJECUCIÓN PROYECTOS AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN PARCIAL REAR Y SAN FRANCISCO DE QUITO. |
| 08-07-13 | 61 | 41548 | SOBRE CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES EN MATERIA DE OBRAS MUNICIPALES. |
| 08-07-13 | 62 | 42603 | SOBRE DEVOLUCIÓN DE SUMA PAGADA POR CONCEPTO DE PATENTE COMERCIAL POR CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA COMUNA, E IMPROCEDENCIA DE COBRO DE MULTA POR PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE DECLARACIÓN CAPITAL PROPIA. |
| 18-07-13 | 63 | 43513 | REMITE OFICIO N° 435123 DIRIGIDO A DOÑA ELIZABETH CARITA RIVERA, SOBRE RETIRO DE QUIOSCO EN LA VIA PÚBLICA FRENTA A AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1070. |
| 31-07-13 | 64 | 46434 | RESTITUYE DECRETO N° 466/13 QUE NOMBRAMA DOÑA ZORAYA BURGOS VEGA EN REEMPLAZO DE DOÑA HILDA OCAMPO CONTRERAS |
| 31-07-13 | 65 | 46433 | RESTITUYE DECRETO N° 422/13 QUE APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL DEL DAEM DON VICTOR GUZMAN GALVEZ. |
| 31-07-13 | 66 | 47310 | RESTITUYE DECRETO N° 496/13 QUE NOMBRAMA DOÑA PAOLA ARAYA CERDA EN REEMPLAZO DE ORFA BRAVO MONTOYA. |
| 06-08-13 | 67 | 49364 | INFORMA INICIO DE PROGRAMA DE AUDITORIA A LOS GASTOS CODIFICACIÓN CONTABLE 215-31 INICIATIVAS DE INVERSION 2012. |
| 12-08-13 | 68 | 49345 | TRANSCRIBE OFICIO N° 49344/13 SOBRE PROPUESTA DE FIANZA A NOMBRE DE DON CRISTOBAL ALARCÓN BRAVO. |
| 14-08-13 | 69 | 50574 | RESTITUYE DECRETO N° 469/13 DONDE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS SUSCRITO CON DON GUSTAVO SALINAS GUZMAN. |
| 21-08-13 | 70 | 52135 | INICIO DE FISCALIZACIÓN A LOS FONDOS RECIBIDOS DURANTE EL 2013 PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE. |
| 21-08-13 | 71 | 52412 | RESTITUYE DECRETO N° 518/13 QUE NOMBRAMA PLAZO FIJO A DON PATRICIO MONTECINOS OYARZUN. |
| 23-08-13 | 72 | 52947 | RESTITUYE DECRETO N° 516/13 QUE NOMBRAMA DOÑA GERALDINE ROJAS CASTRO EN REEMPLAZO DE DOÑA LORETO MORALES CAMPOS. |
| 29-08-13 | 73 | 54274 | TRANSCRIBE OFICIO N° 54274/13 DIRIGIDO AL GERENTE GENERAL HDI SEGUROS S.A. SOBRE PROPUESTA DE FIANZA DE DON CARLOS HEREDIA VERGARA. |
| 03-09-13 | 74 | 54329 | REMITE ANTECEDENTES DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (NOMINA N° 734) |
| 01-10-13 | 75 | 61184 | SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE DON RAUL PALLERES VALLEJOS. |

| | | | |
|----------|----|--|--|
| 04-10-13 | 76 | 62803 | RESTITUYE DECRETO N° 528, DONDE NOMBR A DON ALDO VALLEJOS ESPINOZA EN REEMPLAZO DE DOÑA ESTEFANIE COLLAO VERGARA. |
| 07-10-13 | 77 | 63334 | DEVUELVE SIN TRAMITAR PROPUESTA DE FIANZA DE CONDUCTOR A NOMBRE DE DON DEMETRIO MIGUEL CONCHA DEZEREGA. |
| 09-10-13 | 78 | 64122 | SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN FORMULADA POR DON DAGOBERTO SANHUEZA SILVA. |
| 10-10-13 | 79 | 64832 | SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE DON JOSE SERGIO SERRANO MELLA. |
| 15-10-13 | 80 | 64788 | TRANSCRIBE OFICIO N° 64787 ACERCA DE APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS BIPERSONALES. |
| 25-10-13 | 81 | 66006 | RESTITUYE DECRETO N° 600/13 DONDE NOMBR A PLAZO FIJO A DOÑA BETZABE PARRA PARRA. |
| 21-11-13 | 82 | 74245 | SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN FORMULADA POR ALDO RUBIO AHUMADA EN REPRESENTACIÓN DE DOÑA XIAO XI WANG (MAQUINAS DE DESTREZA) |
| 22-11-13 | 83 | 75629 | SOLICITA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL PAÍS. |
| 26-11-13 | 84 | 75327 | RESponde ACERCA DE QUE SI RESULTA OBLIGATORIO PARA LOS MUNICIPIOS DICTAR UN DECRETO QUE APRUEBE LOS CONTRATOS QUE CELEBREN CON LOS ADJUDICATARIOS DE LICITACIONES. |
| 26-11-13 | 85 | 76328 | TRANSCRIBE OFICIO N° 76327/13 SOBRE EVENTUAL ACOSO LABORAL DEL FUNCIONARIO DON PABLO CARRASCO GOMEZ A LA EX FUNCIONARIA DOÑA CARMEN FUENTES ZAÑARTU. |
| 26-11-13 | 86 | OFICIO FISCALIZA DOR LORENA VARGAS POBLETE | SOLICITA INFORMAR SI SE HA REALIZADO DECRETAR ESTABLECIMIENTO COMERCIAL AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1998 PATENTE DEFINITIVA ROL N° 728.487 YU WEE LEE. |
| 28-11-13 | 87 | 78013 | REMITE PREINFORME DE OBSERVACIONES N° 65 SOBRE AUDITORIA A LOS GASTOS IMPUTADOS BAJO LAS CALIFICACIONES CONTABLES 215.31.02.004 "OBRAS CIVILES" 215. |
| 02-12-13 | 88 | 77699 | SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE DON RAMON SOTO CASTILLO, AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1920, MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA. |
| 02-12-13 | 89 | 77569 | RESTITUYE DECRETO N° 598/13 QUE NOMBR SUPLENTE A DON ORLANDO PEZOA SCHAIPE EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA. |
| 13-12-13 | 90 | 80937 | TRANSCRIBE OFICIO N° 80937, AL GERENTE GENERAL HDI SEGUROS S.A., SOBRE PROPUESTA DE FIANZA A NOMBRE DE MARIA PALOMINOS LISPERGUER. |
| 13-12-13 | 91 | 81047 | SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y FALTA DE RESPUESTA A PRESENTACIÓN REALIZADA POR PATRICIA MUÑOZ GARCÍA (VENTA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS) SOLICITA SUMARIO ADMINISTRATIVO. |
| 13-12-13 | 92 | 81344 | SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE DOÑA ROSA MORENO AHUMADA. |
| 18-12-13 | 93 | 81807 | REMITE OFICIO N° 81806/13 DIRIGIDO A DOÑA BERNARDA MIQUELES SAN MARTIN; POR TRATO VEJATORIO OBJETO DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA. |
| 18-12-13 | 94 | 81824 | INFORMA SOBRE SUPUESTO ENVIO DE PROPAGANDA POLITICA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA |
| 26-12-13 | 95 | 83564 | RESTITUYE DECRETO N° 670/13 QUE NOMBR A PLAZO FIJO A DON DENIS ZAMBRANO VERA. |



CONVENIOS

| INSTITUCIÓN | NOMBRE DEL CONVENIO | TIPO DE INSTITUCIÓN | Nº DE NORMA | FECHA | NATURALEZA DEL CONVENIO | MONTO |
|--|--|---------------------|-------------|------------|--|--------------|
| Gobierno Regional | Proyecto "Reposición pavimento calle Coronel Alvarado" | Pública | 38 | 14-01-2013 | Aprueba convenio suscrito entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto denominado "Reposición pavimento calle Coronel Alvarado, Comuna Independencia", Código BIP Nº 30061244-0, según se indica. | |
| Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R. M. | Proyecto "Programa habitabilidad Chile solidario 2012" | Pública | 175 | 31-01-2013 | Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto del programa habitabilidad chile solidario 2012, según se indica | |
| Fondo de solidaridad e inversión social | Programa de apoyo psicosocial "Puente entre la familia y sus derechos" y del Programa de acompañamiento Psicosocial del ingreso ético familiar | Pública | 315 | 26-02-2013 | Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del | \$11.964.608 |
| Fondo de solidaridad e inversión social | Programa de acompañamiento sociolaboral del ingreso ético familiar , entre el fondo de solidaridad e inversión social-Municipalidad de Independencia | Pública | 313 | 26-02-2013 | Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de acompañamiento sociolaboral del ingreso ético familiar , entre el fondo de solidaridad e inversión social-Municipalidad de Independencia que señala | \$6.170.608 |
| Subsecretaría de Prevención del delito | Proyecto "PLAZ12-PSE+25" en el marco del componente protección del plan "Chile Seguro" | Pública | 209 | 06-02-2013 | Aprueba convenio de transferencia financiera entre la subsecretaría de prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Independencia para la ejecución del proyecto denominado "PLAZ12-PSE+25" en el marco del componente protección del plan "Chile Seguro, según se indica | \$50.000.000 |
| Club deportivo social y cultural mano Rugby | Convenio de uso del recinto Estadio Juan Antonio Ríos | Privada | | 01-04-2013 | Uso del recinto Estadio Juan Antonio Ríos | |
| Fosis | Programa de acompañamiento | Pública | 313 | 26-02-2013 | aprueba convenio de transferencia de | |

| | | | | | | |
|--|--|---------|-----|------------|---|-------------|
| | sociolaboral del ingreso ético familiar | | | | recursos para la ejecución del programa de acompañamiento sociolaboral del ingreso ético familiar , entre el fondo de solidaridad e inversión social-Municipalidad de Independencia que señala | |
| Sence | Programa fortalecimiento OMIL | Pública | 576 | 09-04-2013 | Aprueba Convenio del programa fortalecimiento OMIL entre el Servicio Nacional de Capacitación y empleo SENCE y la Ilustre Municipalidad de Independencia y Transfiere Recursos para Gastos de Operación según se indica | |
| Cámara de comercio de Independencia - asociación gremial | Convenio de colaboración cámara de Comercio de Independencia Asociación Gremial e Ilustre Municipalidad de Independencia | Privada | 577 | 09-04-2013 | Aprueba Convenio de colaboración cámara de Comercio de Independencia Asociación Gremial e Ilustre Municipalidad de Independencia, según se indica | \$9.600.000 |
| Consejo Para la Transparencia | Convenio Marco de Cooperación Municipalidad de Independencia y Consejo para la Transparencia | Pública | 615 | 15-04-2013 | Aprueba Convenio Marco de Cooperación Municipalidad de Independencia y Consejo para la Transparencia | |
| Servicios de capacitación Simón de CIRENE S.A. | Uso de Instalaciones para Capacitación en Oficina Municipal de Fomento Productivo | Privada | 774 | 30-04-2013 | Aprueba Convenio de Uso de Instalaciones para Capacitación en Oficina Municipal de Fomento Productivo, Ilustre Municipalidad de Independencia y Servicios de Capacitación Simón de Cirene S.A., Según se Indica | |
| Servicio Nacional del Consumidor | Cooperación Mutua entre la Ilustre Municipalidad de Independencia y el Servicio Nacional del Consumidor | Pública | 782 | 30-04-2013 | Aprueba Convenio de Cooperación Mutua entre la Ilustre Municipalidad de Independencia y el Servicio Nacional del Consumidor, Según se Indica | \$140.000 |
| Instituto Francés de Chile | Cooperación Cultural y Educativa | Privada | 812 | 03-05-2013 | Aprueba Convenio de Cooperación Cultural y Educativa suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Independencia y el Instituto Francés de Chile para según se indica | |
| Secretaria ministerial de | Aplicación de la Ficha de Protección | Pública | 996 | 24-05-2013 | Aprueba Convenio de Transferencia de | |

| | | | | | | |
|---|--|---------|------|------------|---|--|
| desarrollo social de la R.M. | social y del nuevo cuestionario- Año 2013, | | | | recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Independencia, Aplicación de la Ficha de Protección social y del nuevo cuestionario- Año 2013, según se Indica | |
| Instituto Profesional y centro de formación técnica santo Tomás | Cooperación Ilustre Municipalidad de Independencia e Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás Sede Santiago | Privada | 1062 | 03-06-2013 | Aprueba Convenio Marco de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Independencia e Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás Sede Santiago, según se indica | |
| Universidad de Chile | Convenio suscrito entre la Municipalidad de Independencia y el INTA de la Universidad de Chile | Pública | 1328 | 10-07-2013 | Aprueba convenio suscrito entre la Municipalidad de Independencia y el INTA de la Universidad de Chile, según se indica. | |

| | | | | | | |
|--|---|---------|------|------------|--|--|
| Ministerio del Interior | Exento | Decreto | 1437 | 26-07-2013 | Aprueba convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Independencia para la ejecución del Proyecto "BEPR13-JL-08" en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial, según se indica | |
| Fundación nacional para la superación de la Pobreza Región Metropolitana | Programa Servicio País | Privada | 1720 | 13-08-2013 | Aprueba convenio de colaboración Programa Servicio País suscrito entre la Fundación Nacional para la superación de la pobreza Región Metropolitana y Municipalidad de Independencia, según se indica | |
| Gobierno Regional | Proyecto denominado "Proyecto convivencia vecinal y Multiculturalidad" | Pública | 1835 | 23-08-2013 | Aprueba convenio de transferencia entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto denominado "Proyecto convivencia vecinal y Multiculturalidad", según se indica | |
| Subsecretaría de Prevención del delito. | Proyecto denominado "BEPR13-NNA-16 en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial | Pública | 1858 | 27-08-2013 | Aprueba convenio de Colaboración Financiera entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto denominado "BEPR13-NNA-16 en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial, según se indica | |
| Centro de formación Técnica CRECIC Ltda. | Uso de instalaciones para capacitación en oficina municipal de fomento productivo | Privada | | 28-08-2013 | Aprueba convenio de uso de instalaciones para capacitación en oficina municipal de fomento productivo, Ilustre Municipalidad de Independencia y CFT CRECIC Ltda., según se indica | |
| Consejo nacional | Desarrollo de planes | Pública | | 28- | Aprueba convenio de Colaboración | |

| | | | | | | |
|--|---|---------|------|------------|---|--------------|
| de la cultura y las artes | municipales de cultura agenda municipal redcultura | | | 08-2013 | Desarrollo de Planes Municipales de Cultura Agenda Municipal Redcultura, consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Independencia, | |
| Serviu Metropolitano | Convenio suscrito entre Serviu Metropolitano y Municipalidad de Independencia | Pública | 2264 | 07-10-2013 | Aprueba convenio suscrito entre Serviu Metropolitano y Municipalidad de Independencia, según se indica | \$7.328.635 |
| Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R. M. | Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo | Pública | 2351 | 11-10-2013 | Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región Metropolitana e I. Municipalidad de Independencia, según se indica | \$14.956.539 |
| Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R. M. | Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo | Pública | 2352 | 11-10-2013 | Aprueba convenio de transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo para la ejecución del Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región Metropolitana e I. Municipalidad de Independencia, según se indica | \$31.348.920 |
| Gobierno Regional | Proyecto "Reposición Parcial Escuela Antuhuilén, Independencia" | Pública | 2630 | 26-11-2013 | Aprueba convenio mandato de Proyecto "Reposición Parcial Escuela Antuhuilén, Independencia" suscrito entre el Gobierno Regional Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Independencia, según se indica | |

| | | | | | | |
|---|---|---------|------|------------|--|--------------|
| Lazos Innovación Tecnología | Exento | Privada | 2641 | 27-11-2013 | Aprueba renovación de convenio Marco de servicios de MAIL-HOSTING para el Municipio, según se indica | |
| Servicio de Salud Metropolitano | Exento | Pública | 2729 | 06-12-2013 | Aprueba Addendum convenio Ges Cosam, entre la I. Municipalidad de Independencia y el Servicio de Salud Metropolitano Norte, según se indica | |
| Subsecretaría de Prevención del delito. | Proyecto "Sistema de Televigilancia para la prevención del Delito en la Comuna de Independencia" en el marco del Programa Barrio en Paz Comercial | Pública | 2742 | 06-12-2013 | Aprueba convenio de colaboración financiera entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto denominado "Sistema de Televigilancia para la prevención del Delito en la Comuna de Independencia" en el marco del Programa Barrio en Paz Comercial, según se indica | |
| Subsecretaría de Prevención del delito. | Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2013. | Pública | | | Aprueba convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Independencia, en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2013. | \$34.650.000 |

GESTION FINANCIERA

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

a) Ingresos Municipales

Las finanzas municipales durante el año 2013, en lo que respecta a Ingresos Municipales percibidos al mes de diciembre, alcanzaron la suma de **\$9.820.496.183**, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

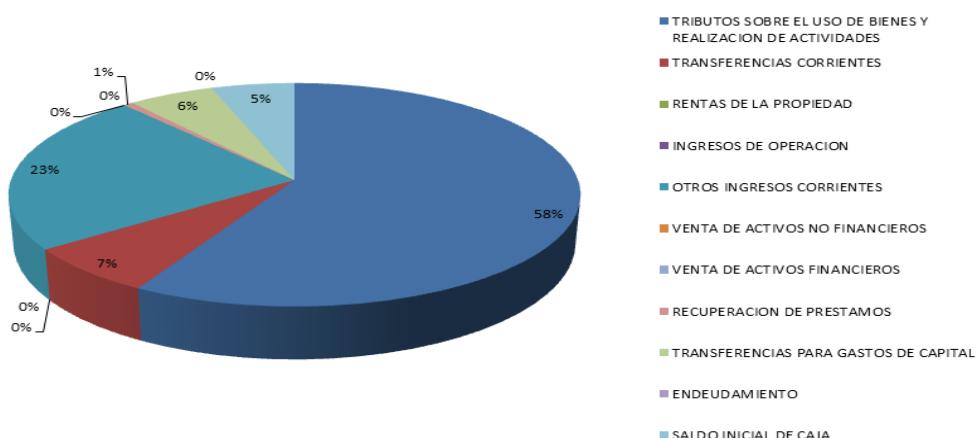
| INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2013 | EN \$ | % DEL TOTAL |
|---|----------------------|---------------|
| TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES | 5.707.149.625 | 58.11 |
| - Patentes y Tasas por Derecho | 3.338.279.418 | 33.99 |
| - Permisos y Licencias | 1.436.806.452 | 14.63 |
| - Participación en Impuesto Territorial | 932.063.755 | 9.49 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 682.138.511 | 6.95 |
| - Del Sector Privado | 431.494.758 | 4.39 |
| - De Otras Entidades Publicas | 250.643.753 | 2.55 |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD | 116.541 | 0.00 |
| - Arriendo De Activos No Financieros | 116.541 | 0.00 |
| INGRESOS DE OPERACION | 0 | 0.00 |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES | 2.303.909.688 | 23.46 |
| - Recuperación y Reembolsos por Lic. Medicas | 65.073.391 | 0.66 |
| - Multas y Sanciones Pecuniarias | 712.883.120 | 7.26 |
| - Partic. Fondo Común Municipal Art. 38 DL. 3.063 | 1.456.184.501 | 14.83 |
| - Fondos de Terceros | 7.422.320 | 0.08 |
| - Otros | 62.346.356 | 0.63 |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0 | 0.00 |
| VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0.00 |
| RECUPERACION DE PRESTAMOS | 59.549.073 | 0.61 |
| - Ingresos por Percibir | 59.549.073 | 0.61 |
| TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 544.084.266 | 5.54 |
| - De Otras Entidades Publicas | 544.084.266 | 5.54 |
| ENDEUDAMIENTO | 0 | 0.00 |
| SALDO INICIAL DE CAJA | 523.548.479 | 5.33 |
| | | 0.00 |
| TOTAL | 9.820.496.183 | 100.00 |

b) Egresos Municipales

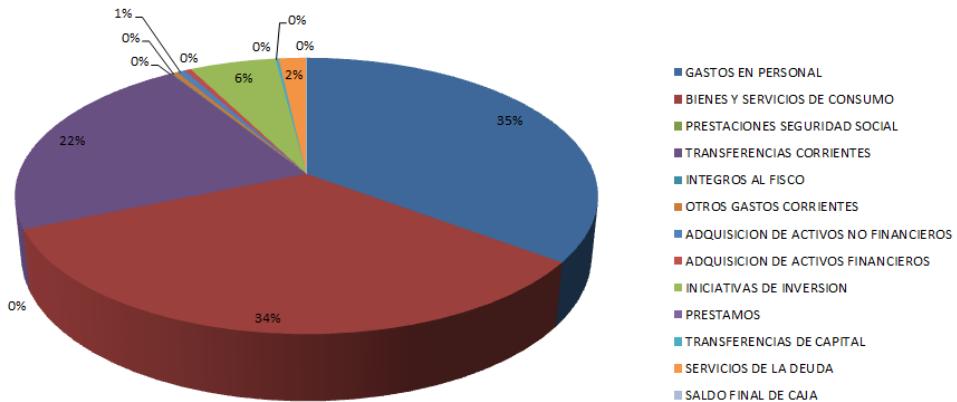
Las finanzas municipales durante el año 2013, en lo que respecta a Gasto Pagado Municipal al mes de diciembre, alcanzaron la suma de **\$9.425.004.544**, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

| EGRESOS MUNICIPALES AÑO 2013 | EN \$ | % DEL TOTAL |
|--|----------------------|--------------------|
| GASTOS EN PERSONAL | 3.314.678.773 | 35.17 |
| - Personal de Planta | 2.092.269.287 | 22.20 |
| - Personal a Contrata | 436.527.282 | 4.63 |
| - Otras Remuneraciones | 80.694.514 | 0.86 |
| - Otros Gastos en Personal | 705.187.690 | 7.48 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 3.156.674.495 | 33.49 |
| - Alimentos y Bebidas | 0 | 0.00 |
| - Textiles, Vestuarios y Calzados | 1.255.558 | 0.01 |
| - Combustibles y Lubricantes | 22.094.202 | 0.23 |
| - Materiales de Uso o Consumo | 106.631.764 | 1.13 |
| - Servicios Básicos | 1.452.821.306 | 15.41 |
| - Mantenimiento y Reparaciones | 28.835.859 | 0.31 |
| - Publicidad y Difusión | 61.809.949 | 0.66 |
| - Servicios Generales | 1.152.339.513 | 12.23 |
| - Arriendos | 89.821.955 | 0.95 |
| - Servicios Financieros y de Seguros | 10.969.614 | 0.12 |
| - Servicios Técnicos y Profesionales | 209.613.812 | 2.22 |
| - Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 20.480.963 | 0.22 |
| PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 2.106.074.220 | 22.35 |
| - Al Sector Privado | 138.255.676 | 1.47 |
| - A Otras Entidades Públicas | 1.967.818.544 | 20.88 |
| INTEGROS AL FISCO | 5.874.708 | 0.06 |
| - Impuestos | 5.874.708 | 0.06 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 36.081.170 | 0.38 |
| - Devoluciones | 5.413.141 | 0.06 |
| - Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad | 30.668.029 | 0.33 |
| - Aplicación Fondos de Terceros | 0 | 0.00 |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 48.987.416 | 0.52 |
| - Terrenos | 0 | 0.00 |
| - Vehículos | 14.678.400 | 0.16 |
| - Móvilarios y Otros | 14.024.738 | 0.15 |
| - Máquinas y Equipos | 2.757.409 | 0.03 |
| - Equipos Informáticos | 16.768.236 | 0.18 |
| - Programas Informáticos | 758.633 | 0.01 |
| ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS | 40.000.000 | 0.42 |
| - Compra de títulos y valores | 40.000.000 | 0.42 |
| INICIATIVAS DE INVERSION | 528.826.127 | 5.61 |
| - Estudios Básicos | 0 | 0.00 |
| - Proyectos | 528.826.127 | 5.61 |
| PRESTAMOS | 0 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 19.088.967 | 0.20 |
| - A Otras Entidades Públicas | 19.088.967 | 0.20 |
| SERVICIOS DE LA DEUDA | 168.718.668 | 1.79 |
| - Deuda Flotante | 168.718.668 | 1.79 |
| SALDO FINAL DE CAJA | 0 | 0.00 |
| TOTAL | 9.425.004.544 | 100.00 |

INGRESOS MUNICIPALES PERCIBIDOS 2013



GASTOS MUNICIPALES PAGADOS 2013



c) Variaciones del Presupuesto Municipal Año 2013

| PRESUPUESTO INICIAL \$ | PRESUPUESTO VIGENTE \$ | VARIACIÓN PRESUPUESTARIA \$ | VARIACIÓN EN % |
|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------|
| 10.383.413.549 | 13.064.916.104 | 2.681.502.555 | 25,82 |

d) Cumplimiento del Presupuesto Vigente al Mes de Diciembre de 2013

| | PRESUPUESTO VIGENTE \$ | TOTAL REAL \$ | CUMPLIMIENTO % |
|------------|------------------------|-------------------------|----------------|
| Ingresos | 13.064.916.104 | Percibidos Año 2013 | 9.820.496.183 |
| Egresos | 13.064.916.104 | Gastos Pagados Año 2013 | 9.425.004.544 |
| Diferencia | 0 | | 172.471.615 |

La diferencia entre ingresos percibidos y los gastos pagados, alcanzo un monto de **\$395.491.639**, para el balance año 2013, esto indica que no se comprometieron todos los recursos disponibles

e) Iniciativas de Inversión

La inversión real en la comuna, alcanzo un monto total pagado de **\$528.826.127**, correspondiente al 33,08% del egreso total del presupuesto año 2013, distribuida de la siguiente manera:

| DISTRIBUCIÓN INVERSIÓN REAL AÑO 2013 | EN \$ | % DE LA INVERSIÓN |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------|
| ESTUDIOS BASICOS | 0 | 0.00 |
| Gastos Administrativos | 0 | 0.00 |
| Consultorías | 0 | 0.00 |
| PROYECTOS | 528.826.127 | 100.00 |
| Gastos Administrativos | 0 | 0.00 |
| Consultorías | 1.890.000 | 0.36 |
| Terrenos | 0 | 0.00 |
| Obras Civiles | 526.936.127 | 99.64 |
| Equipamiento | 0 | 0.00 |
| TOTAL | 528.826.127 | 100.00 |

f) Proyectos de Inversión Año 2013

| PROYECTO | PRESUPUESTO VIGENTE | PAGADO |
|---|---------------------|--------------------|
| PMU IRAL VEREDAS POB. REINA MARIA Y LA OBRA | 3.385.156 | 1.934.549 |
| PMU EMERGENCIA MEJORAMIENTO PLAZA JUEGOS MEXICO | 49.847.000 | 11.236.799 |
| ESTADIO VILLA RIOS | 187.486.226 | 187.486.226 |
| PMU EMERGENCIA REP VEREDAS POB. REINA MARIA | 21.600.570 | 16.349.556 |
| PMU EMERGENCIA CONST. SEDE UNIDAD VECINAL N°8 | 41.377.000 | 23.192.501 |
| PMU EMERGENCIA MEJ. SEDE UNIDAD VECINAL N° 4 | 28.332.000 | 22.106.427 |
| PMU EMERGENCIA MEJ. MULTICANCHA HAC. MONTALBAN | 49.958.000 | 39.223.054 |
| PMU EMERGENCIA MULTICANCHA ANTONIO MACEDO | 49.677.000 | 42.602.463 |
| MUNICIPAL REPOSICION DE VEREDAS POBLACION REINA MARIA | 16.000.000 | 6.418.833 |
| MUNICIPAL REPARACIONES DE BACHES COMUNA | 126.000.000 | 69.972.000 |
| MUNICIPAL REMODELACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y SERV. COMUNITARIOS | 120.000.000 | 55.681.496 |
| PMU CAMBIO DE CUB Y PORT L. BALMACEDA Y PMU MEJ. PLAZA SALOMON SACK | 57.438.477 | 39.897.262 |
| PMU REINA MARIA SECTOR III | 16.409.000 | 10.834.961 |
| TOTAL | 767.510.429 | 526.936.127 |

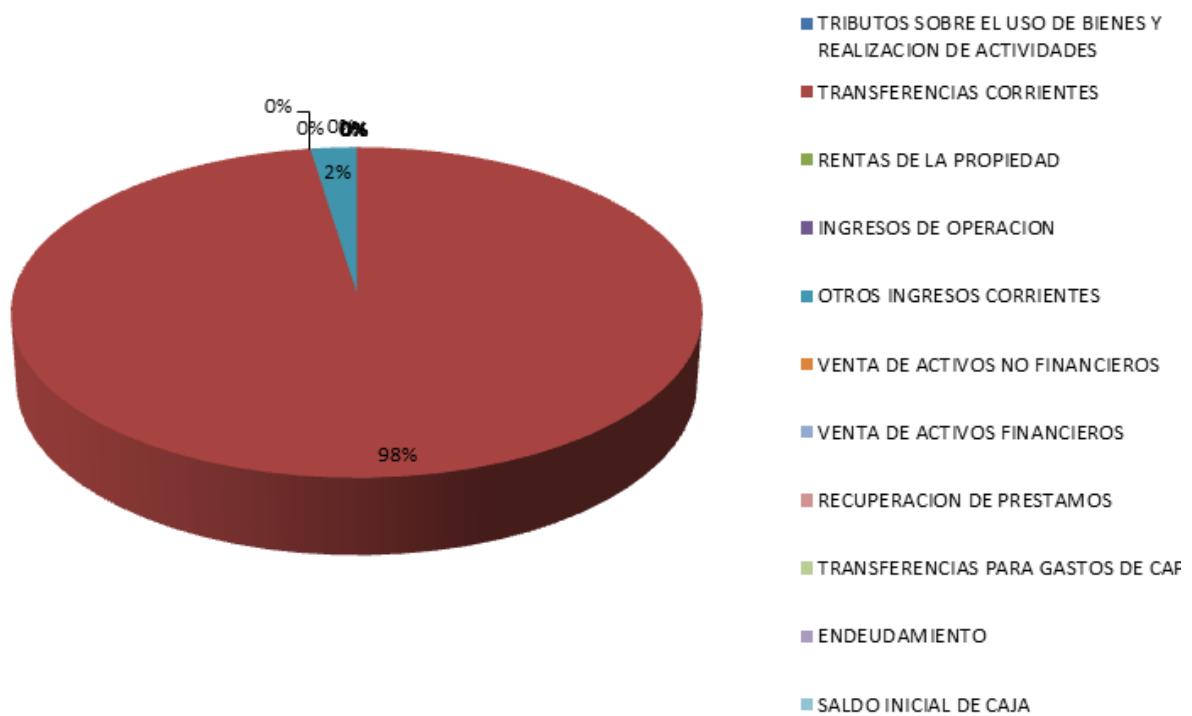
PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2013

a) Ingresos Educación

Las finanzas en el área educación municipal durante el año 2013, en lo que respecta a Ingresos percibidos al mes de diciembre, alcanzaron la suma de **\$5.152.661.629**, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

| INGRESOS EDUCACION AÑO 2013 | EN \$ | % DEL TOTAL |
|--|----------------------|---------------|
| TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES | 0 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 5.028.039.852 | 97.58 |
| De Otras Entidades Publicas | 5.028.039.852 | 97.58 |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD | 0 | 0.00 |
| INGRESOS DE OPERACION | 0 | 0.00 |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES | 124.621.777 | 2.42 |
| Recuperación y Reembolsos por Lic. Medicas | 102.634.901 | 1.99 |
| Otros | 21.986.876 | 0.43 |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0 | 0.00 |
| VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0.00 |
| RECUPERACION DE PRESTAMOS | 0 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 0 | 0.00 |
| ENDEUDAMIENTO | 0 | 0.00 |
| SALDO INICIAL DE CAJA | 0 | 0.00 |
| | | 0.00 |
| TOTAL | 5.152.661.629 | 100.00 |

INGRESOS PERCIBIDOS EDUCACION 2013



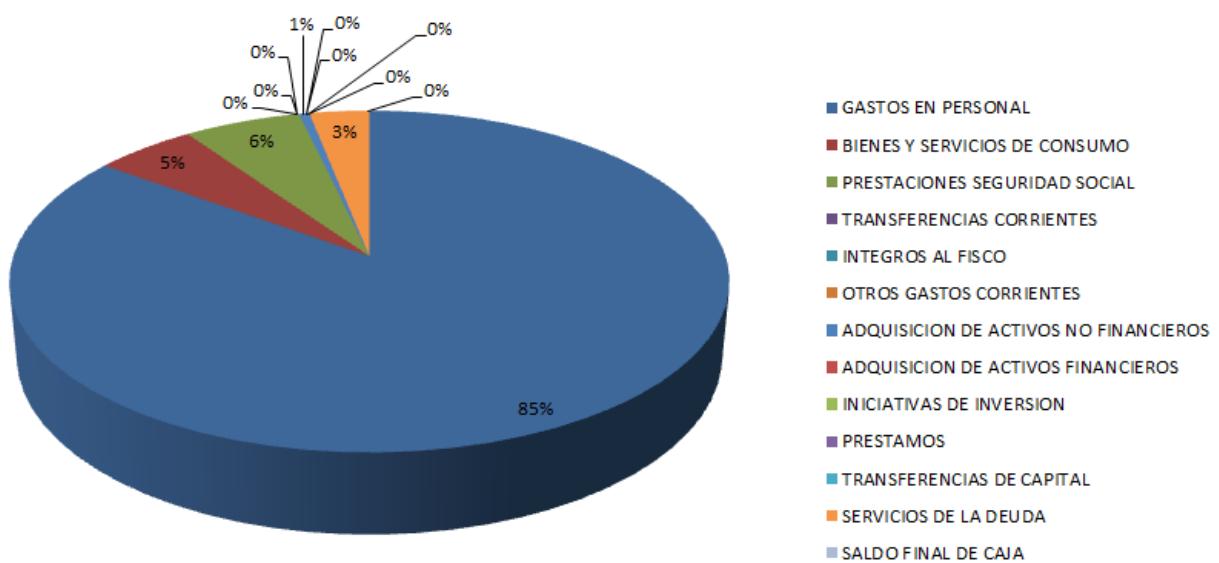
b) Egresos Educación

Las finanzas en el área educación municipal durante el año 2013, en lo que respecta a Gasto Pagado al mes de diciembre, alcanzaron la suma de **\$4.744.319.308**, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

| EGRESOS EDUCACION AÑO 2013 | EN \$ | % DEL TOTAL |
|--------------------------------------|---------------|-------------|
| GASTOS EN PERSONAL | 4.033.567.814 | 85.02 |
| - Personal de Planta | 1.731.018.185 | 36.49 |
| - Personal a Contrata | 900.475.233 | 18.98 |
| - Otras Remuneraciones | 1.402.074.396 | 29.55 |
| - Otros Gastos en Personal | 0 | 0.00 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 249.644.473 | 5.26 |
| - Alimentos y Bebidas | 2.332.995 | 0.05 |
| - Textiles, Vestuarios y Calzados | 2.398.635 | 0.05 |
| - Combustibles y Lubricantes | 92.677 | 0.00 |
| - Materiales de Uso o Consumo | 98.454.215 | 2.08 |
| - Servicios Básicos | 58.806.351 | 1.24 |
| - Mantenimiento y Reparaciones | 24.411.238 | 0.51 |
| - Publicidad y Difusión | 2.012.272 | 0.04 |
| - Servicios Generales | 3.698.947 | 0.08 |
| - Arriendos | 29.835.420 | 0.63 |
| - Servicios Financieros y de | 0 | 0.00 |

| | | |
|---|----------------------|---------------|
| Seguros | | |
| - Servicios Técnicos y Profesionales | 25.551.716 | 0.54 |
| - Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 2.050.007 | 0.04 |
| PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL | 288.504.531 | 6.08 |
| - Prestaciones Previsionales | 288.504.531 | 6.08 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 | 0.00 |
| INTEGROS AL FISCO | 0 | 0.00 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 502.631 | 0.01 |
| - Devoluciones | 502.631 | 0.01 |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 24.869.172 | 0.52 |
| - Terrenos | 0 | 0.00 |
| - Vehículos | 0 | 0.00 |
| - Móbiliarios y Otros | 7.476.824 | 0.16 |
| - Máquinas y Equipos | 1.234.455 | 0.03 |
| - Equipos Informáticos | 16.157.893 | 0.34 |
| - Programas Informáticos | 0 | 0.00 |
| ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0.00 |
| INICIATIVAS DE INVERSION | 0 | 0.00 |
| PRESTAMOS | 0 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0 | 0.00 |
| SERVICIOS DE LA DEUDA | 147.230.687 | 3.10 |
| - Deuda Flotante | 147.230.687 | 3.10 |
| SALDO FINAL DE CAJA | 0 | 0.00 |
| TOTAL | 4.744.319.308 | 100.00 |

GASTOS EDUCACION PAGADOS 2013



c) Variaciones del Presupuesto Educación Año 2013

| PRESUPUESTO INICIAL \$ | PRESUPUESTO VIGENTE \$ | VARIACIÓN PRESUPUESTARIA \$ | VARIACIÓN EN % |
|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------|
| 4.362.000.000 | 5.048.213.871 | 686.213.871 | 15.73 |

d) Cumplimiento del Presupuesto Vigente al Mes de Diciembre de 2013

| | PRESUPUESTO VIGENTE \$ | TOTAL REAL \$ | CUMPLIMIENTO % |
|-------------------|------------------------|-------------------------|----------------|
| Ingresos | 5.048.213.871 | Percibidos Año 2013 | 5.152.661.629 |
| Egresos | 5.048.213.871 | Gastos Pagados Año 2013 | 4.744.319.308 |
| Diferencia | 0 | | 408.342.321 |

La diferencia entre ingresos percibidos y los gastos pagados, alcanzo un monto de **\$408.342.321, para el balance año 2013**, esto indica que no se comprometieron todos los recursos disponibles

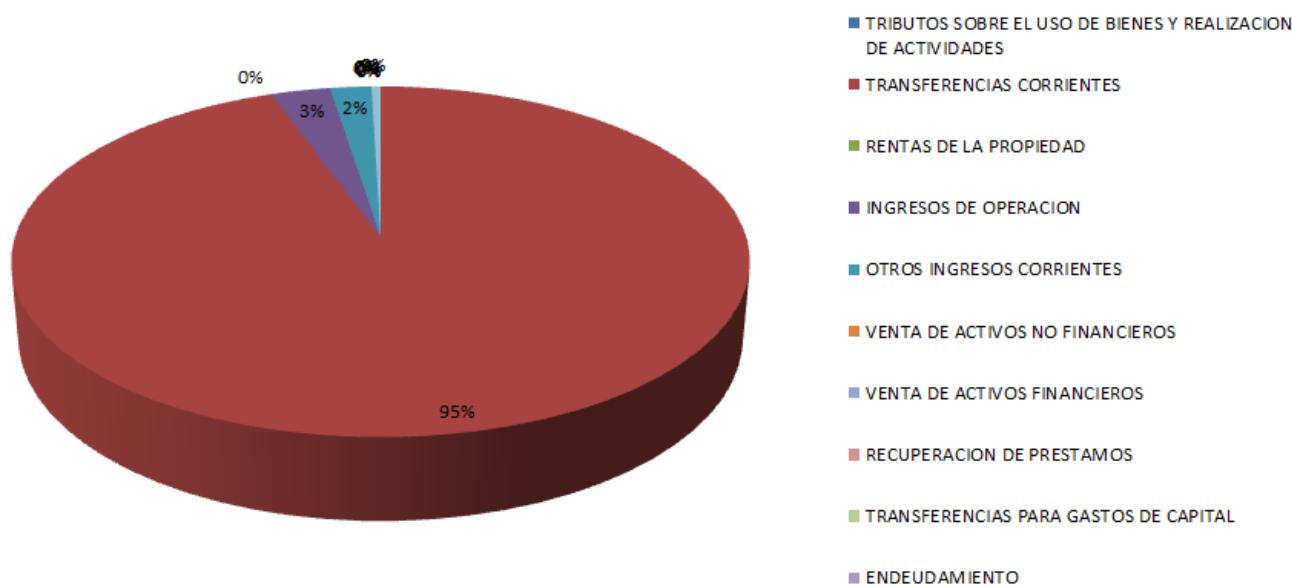
PRESUPUESTO SALUD AÑO 2013

a) Ingresos Salud

Las finanzas en el área salud municipal durante el año 2013, en lo que respecta a Ingresos percibidos al mes de diciembre, alcanzaron la suma de **\$3.442.842.692**, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

| INGRESOS SALUD AÑO 2013 | EN \$ | % DEL TOTAL |
|---|----------------------|---------------|
| TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES | 0 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 3.253.052.779 | 94.49 |
| - De Otras Entidades Publicas | 3.253.052.779 | 94.49 |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD | 0 | 0.00 |
| INGRESOS DE OPERACION | 102.581.517 | 2.98 |
| - Venta de Servicios | 102.581.517 | 2.98 |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES | 71.463.396 | 2.08 |
| - Recuperación y Reembolsos por Lic. Medicas | 71.463.396 | 2.08 |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0 | 0.00 |
| VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0.00 |
| RECUPERACION DE PRESTAMOS | 0 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 0 | 0.00 |
| ENDEUDAMIENTO | 0 | 0.00 |
| SALDO INICIAL DE CAJA | 15.745.000 | 0.46 |
| | | 0.00 |
| TOTAL | 3.442.842.692 | 100.00 |

INGRESOS PERCIBIDOS SALUD 2013

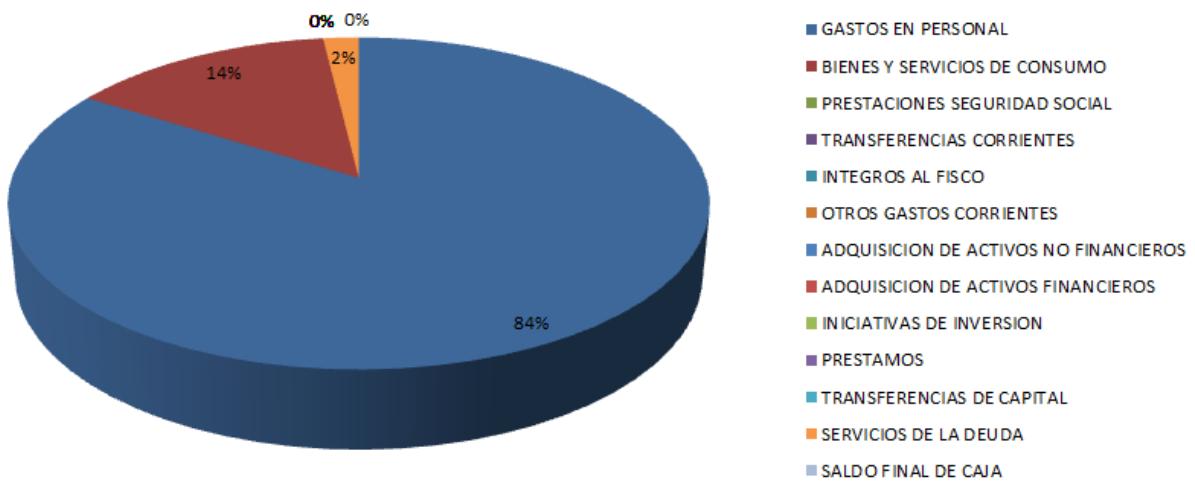


b) Egresos Salud

Las finanzas en el área salud municipal durante el año 2013, en lo que respecta a Gasto Pagado al mes de diciembre, alcanzaron la suma de **\$3.378.031.477**, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

| EGRESOS SALUD AÑO 2013 | EN \$ | % DEL TOTAL |
|---|----------------------|--------------------|
| GASTOS EN PERSONAL | | |
| - Personal de Planta | 2.835.452.545 | 83.94 |
| - Personal a Contrata | 2.191.294.020 | 64.87 |
| - Otras Remuneraciones | 643.117.925 | 19.04 |
| - Otros Gastos en Personal | 1.040.600 | 0.03 |
| | 0 | 0.00 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 478.343.717 | 14.16 |
| - Combustibles y Lubricantes | 4.187.495 | 0.12 |
| - Materiales de Uso o Consumo | 186.254.219 | 5.51 |
| - Servicios Básicos | 47.911.246 | 1.42 |
| - Mantenimiento y Reparaciones | 10.541.446 | 0.31 |
| - Publicidad y Difusión | 5.748.539 | 0.17 |
| - Servicios Generales | 131.055.976 | 3.88 |
| - Servicios Técnicos y Profesionales | 88.582.026 | 2.62 |
| - Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 4.062.770 | 0.12 |
| PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 | 0.00 |
| INTEGROS AL FISCO | 0 | 0.00 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 0 | 0.00 |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0 | 0.00 |
| ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0.00 |
| INICIATIVAS DE INVERSION | 0 | 0.00 |
| PRESTAMOS | 0 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0 | 0.00 |
| SERVICIOS DE LA DEUDA | 64.235.215 | 1.90 |
| - Deuda Flotante | 64.235.215 | 1.90 |
| SALDO FINAL DE CAJA | 0 | 0.00 |
| TOTAL | 3.378.031.477 | 100.00 |

GASTO PAGADO SALUD 2013



c) Variaciones del Presupuesto Salud año 2013

| PRESUPUESTO INICIAL \$ | PRESUPUESTO VIGENTE \$ | VARIACIÓN PRESUPUESTARIA \$ | VARIACIÓN EN % |
|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------|
| 3.082.733.000 | 3.445.523.000 | 362.790.000 | 11.77 |

d) Cumplimiento del Presupuesto Vigente al Mes de Diciembre de 2013

| | PRESUPUESTO VIGENTE \$ | TOTAL REAL \$ | CUMPLIMIENTO % |
|------------|------------------------|-------------------------|----------------|
| Ingresos | 3.445.523.000 | Percibidos Año 2013 | 3.442.842.692 |
| Egresos | 3.445.523.000 | Gastos Pagados Año 2013 | 3.378.031.477 |
| Diferencia | 0 | | 64.811.215 |

La diferencia entre ingresos percibidos y los gastos pagados, alcanzo un monto de **\$64.811.215, para el balance año 2013**, esto indica que no se comprometieron todos los recursos disponibles

